

ESTUDIOS DE CULTURA OTOPAME

8



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas
México 2012



VISIONES INDÍGENAS DE LA CONQUISTA DEL BAJÍO

DAVID CHARLES WRIGHT CARR

Universidad de Guanajuato

Resumen: En este artículo explicaré cómo los otomíes de la época novohispana producían manuscritos históricos, al lado de otros grupos lingüísticos del centro de México. Durante el periodo Novohispano temprano, los indígenas del centro de México empleaban el lenguaje pictórico desarrollado durante la época prehispánica, junto con su tradición oral y los textos alfabéticos, para registrar su memoria colectiva. En el periodo Novohispano tardío surgió un nuevo género documental para el registro de la historia indígena, los títulos primordiales, con el propósito adicional de legitimar el poder de los caciques y los derechos colectivos de los pueblos de indios. Las relaciones de Nicolás de San Luis, escritas en el Bajío durante la segunda mitad de la época novohispana, se relacionan con los títulos primordiales por su forma y su contenido. Definiré y describiré someramente este *corpus* documental, rastreando el impacto que ha tenido en la historiografía regional.

Palabras clave: otomíes, Bajío, memoria histórica indígena, títulos primordiales, relaciones de Nicolás de San Luis.

Abstract: in this article I shall explain how the otomí Indians participated in the production of historical manuscripts during the Colonial era, as well as other linguistic communities in central Mexico. During the early Colonial period, the natives of this region used the pictorial language developed during the pre-hispanic era, together with their oral tradition and alphabetic writing, to record their historical memory. In the late Colonial period, a new documental genre arose for registering native history, called *títulos primordiales*, with the additional purpose of legitimizing the power of the indigenous nobility and the collective rights of the Indian towns. The *relaciones de Nicolás de San Luis*, written in the Bajío during the latter half of the Colonial era, are related to the *títulos primordiales* in form and content. I shall define and briefly describe this documental corpus, tracing its impact on regional historiography.

Keywords: Otomí, Bajío, native historical memory, primordial titles, Nicolás de San Luis.

Introducción

El siglo XVI es una de las etapas más oscuras y polémicas en la historiografía del Bajío.² En el contexto de la invasión europea del centro de México, esta etapa vio la expansión de varios grupos de indígenas sedentarios, de filiación cultural mesoamericana, hacia el Bajío. Esta región había estado habitada durante cuatro siglos por tribus de cazadores y colectores llamados chichimecas, incluyendo los semisedentarios pames y los nómadas guamares y guachichiles. Junto con la expansión de los mesoamericanos, hablantes de otomí, náhuatl y tarasco, llegaron militares, clérigos, empresarios y otros colonos españoles (Wright 1999a).

Debido a las lagunas en la documentación de las primeras décadas de la época novohispana en el Bajío, los historiadores, desde el siglo XVIII, han recurrido a fuentes documentales escritas hacia finales del siglo XVII e inicios del XVIII, cuando surgió una nueva visión retrospectiva de la conquista y colonización del Bajío, que se nutre de la memoria indígena. Estos textos son valiosos, pero exigen un tratamiento crítico adecuado. Cuando el historiador reúne una colección de obras escritas durante diversos momentos de la época novohispana, lo primero que observa es que muchos de los episodios narrados en las fuentes tardías no se encuentran en los documentos tempranos. En el presente artículo señalaré el origen de esta visión indígena de la conquista del Bajío, la cual sigue manifestándose en la historiografía regional.

De la tradición oral y los textos pictóricos a los manuscritos alfabéticos

Antes de la invasión europea, los indígenas del centro de México guardaban su memoria histórica mediante una tradición oral vigorosa y disciplinada,

¹ El presente texto es una versión revisada y actualizada de mi ponencia “Visiones indígenas de la conquista del Bajío”, presentada en *The Oaxaca Workshop 2007: The Indigenous Primordial Titles within the Context of Native Social Memory, 1530-1780*, 3 de agosto de 2007, Biblioteca Francisco Burgoa, Oaxaca, Oax. Presenté una versión preliminar, con el título “Tradiciones orales, manuscritos e historiografía: visiones indígenas de la conquista y colonización del Bajío”, en el *Congreso Internacional de Historiografía Guanajuatense, Homenaje a David Brading*, Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato, 21 de septiembre de 2005, Guanajuato, Gto.

² Para los propósitos del presente estudio se define el Bajío como el conjunto de planicies intercomunicadas, ubicadas en el sur de Guanajuato y Querétaro y partes adyacentes de Michoacán, con una altura de aproximadamente 1 600 a 2 000 metros sobre el nivel del mar. El Bajío está delimitado por la sierra de Pénjamo al poniente, los altos de Querétaro al oriente, la sierra de Guanajuato al norte y el eje neovolcánico al sur. Esta región es regada por el río Lerma con sus afluentes: el sistema Querétaro-Apaseo desde el oriente y los ríos Laja, Guanajuato y Turbio desde el norte (Álvarez [dir.] 1987: II, 816, 817).

cultivada en instituciones mantenidas por los señores, complementada por un sistema de registro pictórico en monumentos públicos y libros pintados. Estos registros se valían de un lenguaje visual complejo, capaz de expresar, mediante un conjunto de signos gráficos convencionales, una amplia variedad de conceptos: personas, animales, plantas, elementos geográficos, astros, edificios, objetos culturales, nombres de lugares, personas y grupos étnicos, así como cosas más abstractas, como números, ciclos calendáricos, dioses y metáforas. No faltaban convenciones pictóricas para expresar acciones y estados de las personas y de otros seres animados, de manera análoga a los verbos en los discursos orales. La mayor parte de estos signos funcionaba en un nivel esencialmente semasiográfico, expresando las ideas directamente, sin ligarse necesariamente con una lengua específica. A veces los escribanos aprovechaban los juegos de homofonía o cuasihomofonía existentes en alguna lengua para expresar alguna unidad lingüística (palabra, morfema, sílaba o fonema) mediante una representación pictórica vinculada con otra unidad con una pronunciación similar pero con un significado distinto. Este sistema de escritura pictórica se encuentra sobre la borrosa frontera entre las categorías occidentales de “artes plásticas” y “escritura”. Para los antiguos mesoamericanos esta frontera semántica era irrelevante: se escribía pintando y se pintaba escribiendo; en el caso de las obras escultóricas, se escribía tallando o modelando. Este lenguaje visual, rico y complejo, guardaba una relación estrecha con la tradición oral; juntos servían para construir, conservar y expresar la memoria histórica colectiva, a través de declamaciones formales y cantos, a veces en contextos rituales.³

Durante el periodo Novohispano temprano (*ca.* 1521-1671), los pueblos indígenas del centro de México adecuaron su sistema ancestral de registro histórico a las nuevas exigencias políticas, económicas y religiosas. También aprendieron a plasmar sus palabras sobre el papel usando el alfabeto europeo. La coexistencia de dos corrientes culturales y sendas tradiciones gráficas provocó el surgimiento de nuevos géneros literarios, híbridos en cuanto a contenido, forma y técnica. Se extrajeron fragmentos de la memoria indígena de los libros pictóricos, valiéndose de la tradición oral. Las antiguas narraciones históricas se plasmaron en textos alfabéticos, congelando y conservando la forma del discurso verbal. La aculturación progresiva de la clase noble indígena, así como

³ Sobre la memoria histórica centromexicana y los recursos gráficos usados para expresarla, véanse Boone 1998, 2000, 2011; Marcus 1992; Navarrete 1999, 2011. Abordo el problema de la relación entre los lenguajes visual y verbal en los manuscritos centromexicanos en mi tesis doctoral (Wright 2005a) y en una serie de textos derivados de este proyecto (Wright 2000, 2009a, 2009b, 2010a, 2010b).

la aparición de autores mestizos eruditos, permitieron el diálogo intercultural y produjeron nuevas maneras de escribir sobre el pasado, combinando las dos tradiciones historiográficas (Boone 1998; Florescano 1985, 1999, 2002; León-Portilla 1997; Lockhart 1999; Wright 2005a).

Con el paso de las generaciones, el lenguaje visual de los nativos fue cediendo el paso a la escritura alfabética. Cada vez más integrantes de la nobleza indígena sabían escribir con el alfabeto, representando los sonidos de sus lenguas maternas, del castellano y a veces del latín. Para las últimas décadas del siglo XVII, el antiguo lenguaje pictórico estaba casi olvidado, mientras la influencia del lenguaje plástico del arte barroco se hacía sentir en los manuscritos elaborados por los indios.⁴

En la segunda mitad de la época novohispana hubo un interés renovado en la memoria histórica de los pueblos indígenas. La población nativa se había repuesto de la catástrofe demográfica del periodo anterior (Borah y Cook 1960; Cook 1989; Cook y Borah 1960). Las comunidades buscaban recuperar sus antiguos dominios territoriales, que a menudo habían sido invadidos por personas ajenas. Las autoridades virreinales instrumentaban campañas de “composiciones” para formalizar la tenencia de los recursos naturales, exigiendo documentos probatorios a los cabildos de indios. Al mismo tiempo, los descendientes de los señores y los nobles indígenas intentaban rescatar sus privilegios hereditarios. Los indios habían aprendido el valor que tenía el documento escrito para la burocracia española, conocían y sabían usar el lenguaje jurídico para legitimar sus discursos ante los gobernantes españoles. Hubo una producción abundante de textos históricos en las comunidades indígenas. Estos documentos se nutren de las tradiciones orales y de otros manuscritos, custodiados en archivos comunales y particulares. Reflejan las tensiones sociales del momento y las motivaciones de sus autores (Haskett 2005; Jiménez Gómez 2006, 2010; Lockhart 1999; Wood 1998a: 186; 1998b: 204-209; 2003).

Algunos de estos documentos tardíos parecen ser intentos sinceros de plasmar la memoria indígena en papel, para el uso de la propia comunidad y como instrumento en los conflictos legales. Otros parecen manifestar una intención menos sincera, salpicando los textos con fórmulas burocráticas españolas y aparentando una antigüedad mayor a la que tenían o atribuyéndose a autores que ya habían muerto. Si los autores trataban de engañar a los lectores o no es una pregunta abierta; para algunos especialistas, el recurso de hablar acerca de los sucesos pretéritos en primera persona y en tiempo presente puede ser una

⁴ Sobre los manuscritos alfabéticos en náhuatl, véase Lockhart 1999; sobre los textos en otomí, véanse Christensen 2003; Jiménez Gómez 2010; Wright 1997, 2006.

característica de las convenciones historiográficas de los antiguos mesoamericanos o puede deberse a la incrustación de fragmentos de textos más antiguos (Oudijk y Romero 2003; Wood 1998a: 187, 188; 1998b: 215-222). Estas características no restan valor a los documentos como testimonio histórico, pero sí exigen al lector una actitud especialmente crítica y una metodología analítica rigurosa. Hay que tratar de distinguir entre lo real y lo simbólico, lo sincero y lo fingido, los ecos del pasado y los reflejos del momento de la elaboración del texto.

Los títulos primordiales constituyen uno de los más interesantes géneros documentales del periodo Novohispano tardío (1671-1821). Usualmente fueron redactados en lenguas indígenas, aunque también los hay en castellano, traducidos de las lenguas indígenas o escritos en esta lengua europea por autores indígenas. A veces incorporan elementos pictóricos en un estilo influido por el arte europeo. El género fue definido inicialmente para hablar de un conjunto específico de manuscritos procedentes de los valles centrales de México, aunque hay variantes procedentes de otras regiones de Mesoamérica, como Michoacán, Oaxaca, la zona maya y el Bajío. Un título primordial típico habla de la fundación del pueblo, su evangelización, la construcción de su iglesia, el reconocimiento de su cabildo indígena, las ceremonias para delimitar sus linderos, así como las congregaciones llevadas a cabo por instrucciones de los gobernantes españoles para concentrar a sus poblaciones en núcleos urbanos compactos. La brutalidad de la Conquista parece haberse olvidado en algunos de estos textos, mientras los procesos de cambio cultural, que duraron décadas, suelen compactarse en episodios simbólicos de corta duración. En algunos títulos aparecen héroes que personifican atributos asociados con el poder corporativo de los pueblos de indios: el control de la tierra, la fe cristiana, la obediencia hacia las autoridades españolas, el liderazgo político y la posesión de escudos heráldicos.⁵ La naturaleza simbólica de los discursos, así como las evidentes inconsistencias con el registro histórico, los relacionan con la categoría occidental del “mito”; sin embargo, la dicotomía entre la historia “verídica” y el mito “falso” es poco aplicable a los documentos indígenas, que reflejan una manera distinta de concebir y de registrar la memoria colectiva

⁵ Sobre los “títulos primordiales”, véanse Florescano 1999: 253-255; 2002: 209-268; García Castro (ed.) 1999: 31-33; Gibson 1975: 320, 321; Gruzinski 2004: 104-148; Haskett 1992, 1998, 2005; Lockhart 1999: 511-516; López 2003; Oudijk y Romero 2003; Wood 1987, 1990, 1991, 1997, 1998a, 1998b, 2003. Carrillo (1991) ha señalado la existencia de una variante de este género que consta de varios documentos del Bajío occidental, escritos en castellano hacia mediados del siglo XVIII y atribuidos al escritor indígena N. Villegas, alias “Chiquisnaquis”.

(Florescano 1985, 1999: 209-268; Haskett 2005: 49-57; López 2003: 33-51; Navarrete 1999; Oudijk y Romero 2003).⁶

Otro género documental, estrechamente relacionado con los títulos primordiales, es el de los códices “Techialoyan”, llamados así por el lugar de origen del primero de éstos que llamó la atención de los estudiosos. Son manuscritos pictóricos y alfabéticos, plasmados sobre papel de amate, con textos en náhuatl. Exhiben cierto arcaísmo en los textos escritos y el estilo pictórico, incorporando signos gráficos de la tradición prehispánica. Su contenido es similar al de los títulos primordiales. La homogeneidad estilística del *corpus* sugiere que estos manuscritos hayan sido elaborados por pocos escribanos, quienes los proveían a numerosos pueblos del centro de México hacia fines del siglo XVII y la primera parte del XVIII.⁷ Algunos pioneros en el estudio de los manuscritos indígenas novohispanos, como Federico Gómez de Orozco y Robert H. Barlow, consideraban que los códices Techialoyan habían sido elaborados en el siglo XVI.⁸ Hace medio siglo Donald Robertson mostró que eran del periodo Novohispano tardío.⁹ Desde entonces se ha discutido mucho sobre su valor como documentos históricos, las intenciones de sus autores y cómo deben ser interpretados (Galarza 1992: 167-176).

Ambos géneros históricos, los títulos primordiales y los códices Techialoyan, eran presentados por los pueblos de indios en los tribunales novohispanos. Algunas veces fueron aceptados por las autoridades virreinales; en otros casos

⁶ Sobre los mecanismos de la tradición oral y los métodos para su análisis en la construcción de la historia, véase Vansina 1985.

⁷ Sobre los códices Techialoyan, véanse Christensen 1997; Florescano 1999: 253-255; 2002: 223-229; Harvey 1986; Noguez 1992; Robertson 1975; Sauerwein 1998; Wood 1989, 1998a, 2007. Véanse también las siguientes ediciones facsimilares con los respectivos estudios: Béliand (ed.) 1993; Galarza (ed.) 1980; Harvey (ed.) 1993; Martínez (ed.) 2007; Noguez (ed.) 1999; Noguez y Hernández (eds.) 1992.

⁸ Gómez de Orozco (1933: 328) pensaba que los autores de estos manuscritos habían sido discípulos de fray Pedro de Gante, en la escuela de artes y oficios que este franciscano flamenco fundó en la ciudad de México poco después de la Conquista. Agrega una hipótesis alternativa, la cual rechaza con un argumento basado en la autoridad de los expertos: “De lo contrario, tendríamos que pensar en una muy bien organizada fábrica de códices falsificados, y no es admisible, pues en todo tiempo se han tenido por auténticos estos documentos, por los muy expertos, que de ellos han escrito”. Barlow (1994), quien escribió en la década siguiente, también creía que estos manuscritos eran de la primera mitad del siglo XVI.

⁹ Robertson (1994: 190-195), en la década de 1951-1960, vio los códices Techialoyan con un ojo más crítico que sus predecesores. Sugirió que fueron pintados en el periodo Novohispano tardío, probablemente en el siglo XVIII. El mismo autor, en un estudio posterior (1975: 263-265), fijó el periodo de producción de estos manuscritos en 1700-1743.

fueron rechazados (Haskett 1992: 1; Wood 1987, 1989, 1991: 178; 1998a: 170; 1998b: 201, 202, 222; 2003: 109, 111).

*Los manuscritos históricos de los otomíes*¹⁰

Los documentos históricos pintados por otomíes o escritos en otomí apenas empiezan a ser registrados y estudiados de manera sistemática. Buena parte del trabajo está por hacerse. Carecemos de especialistas capaces de traducir el otomí novohispano. En el presente inciso describo brevemente los documentos que registran la memoria histórica de estos antiguos habitantes del centro de México.

Los otomíes participaban plenamente en el lenguaje visual de la escritura del centro de México. Desafortunadamente no contamos con manuscritos precortesianos de origen otomí; por el contrario, hay muchos documentos pictóricos que proceden de pueblos otomíes de la época novohispana (Wright 1997, 2005a). El documento otomí que mejor refleja la antigua tradición de registrar la memoria colectiva es el *Mapa de Huamantla*, un enorme manuscrito cartográfico-histórico pintado sobre papel de amate. Hoy sobrevive en nueve fragmentos, siete en la ciudad de México y dos en Berlín. Procede del pueblo otomí de Huamantla, en la falda nororiental del volcán la Malinche, en la provincia de Tlaxcala. Fue elaborado durante el último tercio del siglo XVI, cuando este pueblo estaba surgiendo como cabecera regional y centro de doctrina. Los signos pintados pertenecen a la misma tradición gráfica que usaban los nahuas, los mixtecos, los tlapanecos y otras comunidades lingüísticas del centro de México. Las glosas alfabéticas, que complementan los signos pintados, están escritas en náhuatl, ya que en esta región no se desarrolló la escritura alfabética en otomí, y es probable que el contenido de este mapa haya sido declamado verbalmente en náhuatl, la lengua franca de esta región, para negociar el poder con el cabildo indígena de Tlaxcala y con las autoridades españolas (*Mapa de Huamantla ca. 1567-1598a-i*; Aguilera 1984; Wright 2005a: i, 427-429).

El *Códice de Huichapan*, elaborado hacia 1632, es otra muestra de la tradición histórica de los otomíes. El manuscrito, hoy en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, presenta los anales del antiguo señorío de Jilotepec, valiéndose de la escritura pictórica con textos alfabéticos en otomí, así como algunas glosas en náhuatl. Otra sección del mismo manuscrito consta de un texto alfabético en otomí que registra los acontecimientos más relevantes en

¹⁰ Este apartado es un extracto revisado y actualizado de mi tesis doctoral (Wright 2005a: i, 427-429).

Huichapan entre 1539 y 1632. Un folio tiene lo que parece ser una nómina de los pueblos sujetos a Jilotepec, con doce signos toponímicos, diez de los cuales tienen glosas alfabéticas en otomí. También hay un registro alfabético del calendario mesoamericano, con los nombres en otomí y en náhuatl de los veinte días nombrados y las dieciocho veintenas rituales, con un intento de correlación con el calendario europeo y el zodiaco (*Códice de Huichapan ca. 1632*).¹¹

Hay un manuscrito relacionado con el anterior: el *Códice de Jilotepec*; redactado en castellano, tal vez hacia principios del siglo XVIII, presenta una visión borrosa de la historia de este pueblo otomí. Su contenido se deriva, en parte, del *Códice de Huichapan* o quizá de un manuscrito cognado. Los signos pictóricos que lo ilustran sólo guardan una relación aproximada con el texto; es evidente que su significado original no fue comprendido por el autor (*Códice de Jilotepec ca. 1700*, 2010; Reyes Retana (ed.) 1990; Wright (ed.) 2002b; Wright 1997: 448, 449).

Tenemos dos relaciones de la segunda mitad del siglo XVII, escritas en otomí y castellano, que hablan del conquistador otomí Pedro Martín de Toro y otros caciques que participaron en la Guerra chichimeca como aliados de los españoles. Ambos manuscritos parecen haber sido ejecutados por la misma mano. Incluyen dibujos en un estilo que parece ser una interpretación ingenua del arte europeo, alejado de la tradición pictórica de la época prehispánica y principios del virreinato. El primero de estos documentos, el *Códice de Chamacuero*, se conserva en la biblioteca de El Colegio de Michoacán. Procede de Comonfort, antiguamente Chamacuero, en el Bajío oriental (*Códice de Chamacuero ca. 1650-1700*; Gómez García 1998). El segundo, con características muy similares, se encuentra en el Archivo General de la Nación (Martín *ca. 1650-1696*).¹² Si bien son relativamente tardíos, estos manuscritos no presentan los anacronismos, distorsiones históricas y narraciones fantásticas que caracterizan los títulos primordiales. Mencionan a Nicolás de San Luis como capitán otomí en la Guerra chichimeca, pero sin darle el papel de protagonista principal que tiene en las relaciones de Nicolás de San Luis, descritas más adelante.

La existencia de los documentos anteriores muestra que hubo una tradición de registrar la historia en varios pueblos otomíes. Esta tradición se fundamen-

¹¹ Hay varias ediciones con transcripciones, intentos de traducción y/o facsímiles: Alvarado 1976; Ecker 2001; Reyes Retana 1992; Wright (ed.) 2002a.

¹² Para un estudio crítico de este documento, véase Wright (ed.) 1988; los errores en la transcripción de los textos en otomí, presentes en esta última versión, han sido corregidos en Martín 2000. Hay una traducción al castellano, hecha en 1703 (García de Mendosa 1703, 2000).

taba en las prácticas prehispánicas, con innovaciones debidas al contacto con la tradición europea. Es probable que esta corriente, junto con las tradiciones orales y las actividades rituales, hayan sido aprovechadas por los autores otomíes de las relaciones de Nicolás de San Luis.

*El origen de los asentamientos novohispanos del Bajío
según las fuentes primarias*

Contamos con una documentación más o menos abundante sobre el Bajío en el periodo Novohispano temprano.¹³ Algunos de los textos más importantes de este periodo han sido publicados.¹⁴ La relativa escasez de documentos escritos durante las primeras décadas después de la caída de Tenochtitlan, sin embargo, ha obstaculizado la comprensión de los procesos históricos de esta etapa. Durante la última década, gracias en parte a la eficiencia de los catálogos digitales, se han localizado y difundido algunos manuscritos que empiezan a llenar las lagunas, especialmente para el pueblo de indios en Querétaro. Un expediente en el Archivo General de Indias, estudiado y publicado en la primera década del presente siglo, nos informa sobre el conflicto entre el encomendero Hernán Pérez de Bocanegra y el cabildo indígena de Jilotepec por el control de Querétaro. Los documentos que lo integran se escribieron entre 1536 y 1541, una etapa clave para la comprensión de los orígenes de este pueblo, entonces en la frontera septentrional de la Nueva España. Los nobles de Jilotepec insistían en que había otomíes entre los chichimecas de Querétaro antes de la Conquista y que les pagaban tributo. Los testigos aportados por Pérez de Bocanegra negaban esto. Si bien ambas partes probablemente

¹³ Sobre los documentos más importantes, véanse Gerhard 1993; Gerhard (comp.) 1992; Powell 1977; *Primeras noticias* 2006 [sin fecha]; Wright 1999b; Wright (ed.) 1989. Sobre otros manuscritos relevantes, véanse Paredes *et al.* (comps.) 1994; Zavala (comp.) 1982. Urquiola (2006) presenta una reseña general sobre la historiografía queretana de la época novohispana.

¹⁴ Acuña ([ed.] 1987) publicó las Relaciones geográficas del siglo XVI procedentes de esta región. Carrillo proporcionó una nueva versión de la descripción de la región guanajuatense, tradicionalmente atribuida a Gonzalo de las Casas; atribuyó este documento al fraile agustino Guillermo de Santa María (Santa María 2003). Jiménez Gómez (1996) aportó un estudio sobre las mercedes reales en Querétaro del siglo XVI, que incluye transcripciones paleográficas de un buen número de estos documentos; ha publicado otros libros con transcripciones de documentos históricos que iluminan el funcionamiento de los cabildos de indios de la región de Querétaro (2006, 2010). Publiqué versiones paleográficas y estudios de varios documentos sobre Querétaro y San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende (Wright 1999b; Wright [ed.] 1989).

presentaban versiones sesgadas de los sucesos, los datos en este expediente nos permiten asomarnos a la historia de los orígenes de Querétaro.¹⁵

Otros manuscritos relacionados por su contenido con el mencionado expediente se hallaron en el Archivo General de Notarías del Estado de Puebla. Se trata de dos poderes de 1554, en los cuales el cabildo indio de Jilotepec y el señor depuesto de Querétaro autorizan a Luis de Quezada a representarlos ante la Real Audiencia de México con el propósito de asegurar el control de Jilotepec sobre Querétaro: el cacique y los principales de Jilotepec se oponen al control del pueblo por el otomí Hernando de Tapia (Conni), asegurando que éste había usurpado el poder, autonombrándose gobernador del pueblo (Cruz 1997).¹⁶

Estas aportaciones a la historia del Bajío son útiles para evaluar la veracidad de los relatos tardíos, separando los recuerdos históricos reales de las construcciones, elaboraciones e invenciones que fueron incorporadas a la memoria indígena en el periodo Novohispano tardío.

Las relaciones de Nicolás de San Luis

Hay inconsistencias entre la historia del Bajío escrita en el periodo Novohispano tardío y los datos que se encuentran en los documentos anteriores. Las versiones tardías contienen una serie de narraciones, parecidas entre sí, sobre el avance de un gran ejército conquistador de otomíes cristianizados que se apoderan del Bajío en nombre del rey de España. Rastreamos el origen de estas tradiciones, todas las pistas nos conducen a un conjunto de textos históricos, escritos en castellano y con cierta homogeneidad estilística, que hablan del conquistador otomí Nicolás de San Luis, descendiente de los antiguos señores de Jilotepec y/o Tula. A continuación presentaré una descripción sintética de

¹⁵ El expediente fue publicado, con un estudio introductorio de José Ignacio Urquiola Permisán, por el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro (*Primeras noticias* 2006 [sin fecha]). Véanse también los dos libros de Somohano (2003, 2010), en los cuales se privilegia la versión de los caciques de Jilotepec. Estos libros se derivan de una tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Zacatecas (Somohano 2002). El expediente mencionado se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla, Justicia 124.

¹⁶ Al final del citado trabajo se presentan versiones paleográficas de estos manuscritos, cuyos originales se encuentran en el Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Notaría de Tepeaca, legajo 1, Cristóbal de Tapia, años 1550-1569, caja 2, libro de 1554, folios sin números.

estos textos, llamados genéricamente las relaciones de Nicolás de San Luis, con el propósito de identificar el *corpus* y de realizar un análisis preliminar.¹⁷

Uno de los documentos más conocidos de este grupo lleva el título *Origen de la Santísima Cruz de Milagros de la ciudad de Querétaro, fundación del pueblo de San Juan del Río y conquista de los chichimecos que estaban en el cerrito de Sangremal, donde al presente está el Colegio Apostólico de Propaganda Fide*. El documento pretende haberse escrito en 1502. La narración combina un estilo anecdótico, propio de la tradición indígena, con fórmulas jurídicas inspiradas en los textos administrativos españoles. Habla de la fundación de San Juan del Río, seguida por una batalla sin armas en Querétaro, con la participación de 25 329¹⁸ otomíes cristianos contra el mismo número de chichimecas. Un sacerdote español, Juan Bautista, es uno de los protagonistas. Durante el enfrentamiento aparecen en el cielo el apóstol Santiago y una cruz luminosa. El documento habla también del origen de la Santísima Cruz de los Milagros que se venera hasta nuestros días en Querétaro. Llama la atención el uso de la primera persona, poniendo discursos en la boca de don Nicolás de San Luis, quien ostenta los títulos de capitán general, congregador, conquistador, poblador, alcalde, fiscal, alguacil mayor y aun emperador. Conocemos este documento gracias a la copia hecha en 1717 por fray Joseph Diez, guardián del Colegio Apostólico de la Santísima Cruz en Querétaro (*Origen de la Santísima Cruz* 1717).¹⁹ Diez afirma que su fuente fue “un quaderno antiguo, y maltratado, que para en el Archibo de este Collegio” (no parece haber estado demasiado maltratado, ya que el texto luce sin lagunas). Hoy la copia hecha por Diez se encuentra en el archivo franciscano de Roma.

¹⁷ A lo largo de tres siglos, varios autores han intentado interpretar estos documentos y de ubicarlos dentro del *corpus* más amplio de textos sobre la historia del Bajío en el siglo XVI. Destacan, en las últimas décadas, las aportaciones de Crespo (2002), Crespo y Cervantes (1990; 1997), Gruzinski (1985, 2004: 136-140) y Rubial (2004). Crespo y Cervantes toman en cuenta una parte del *corpus* de las relaciones de Nicolás de San Luis, mientras Gruzinski y Rubial centran su análisis en el manuscrito intitulado *Origen de la Santísima Cruz* (1717).

¹⁸ En el sistema vigesimal que usaban los otomíes, esta cantidad es más armoniosa de lo que parece en nuestro sistema decimal: sería 3.3.6.9 ([3 x 8 000] + [3 x 400] + [6 x 20] + [9 x 1]). Sobre los números otomíes, véase Urbano 1990: 420r-421r.

¹⁹ Agradezco a Circe Hernández Sautto las copias xerográficas de este manuscrito y de otro del mismo archivo, que se menciona enseguida. El texto entero fue transcrito y publicado por Ayala (1948). El cotejo de la copia del manuscrito original y la transcripción de Ayala revela que esta última versión es fiel al original, en términos generales, aunque la ortografía y la puntuación fueron editadas de manera inconsistente. Ayala alteró u omitió algunas palabras; en un caso la omisión tiene la extensión de un renglón y medio (Ayala 1948: 133; véase el f. 6v del manuscrito).

En el mismo acervo hay una crítica acérrima del contenido de este documento, escrita por un clérigo secular queretano en el mismo siglo. Este segundo manuscrito habla del origen del primero:

...andando los Religiosos en solicitud de noticias a cerca de el origen de la Sta. Cruz, y culpando a los caziques de omisos en no haverlas conservado, uno de ellos respondió que tenia en su poder una Relacion escrita en lengua othomi, en la qual estava lo que se buscava: que la traduciria en castellano, y se la daria: lo que con efecto exequuto (*Disertación histórico-apologética ca. 1750: 106r*).

Otra de las relaciones atribuidas a Nicolás de San Luis es la *Copia de la relación original del cacique don Nicolás de San Luis*, incluida en la crónica franciscana de Pablo Beaumont, escrita hacia 1771-1780 (Beaumont 1985-1987: III, 110-116, 224-227 [libro 2, capítulos 18, 24]).²⁰ Se relaciona estrechamente con el *Origen de la Santísima Cruz* por su forma y su contenido, aunque se trata de dos textos distintos, al parecer derivados de las mismas tradiciones orales y/o documentos de origen indígena. En ambos textos encontramos variantes de las mismas historias, frases similares y el uso de la primera persona con la voz de don Nicolás. La lista de frases comunes a ambos documentos es larga. Aquí tendrá que bastar un ejemplo. En el *Origen de la Santísima Cruz* los carcajes de los guerreros se describen de esta manera: “Estos dichos carcajes son diferentes colores, estan rredado con pellejos de qualquier animal fiericimos” (*Origen de la Santísima Cruz* 1717: 8v). En el texto transcrito por Beaumont encontramos las palabras “Carcaxes de flechas de pellejo de cualesquiera animal” (Beaumont 1985-1987: III, 111 [libro 2, capítulo 18]). Carcajes de este tipo se pueden observar en las pinturas murales de la parroquia de San Miguel en Ixmiquilpan, Hidalgo, pintadas durante la segunda mitad del siglo XVI (Wright 2005b: 38, 42).

El texto transcrito por Beaumont presenta anacronismos: al inicio del texto se afirma que en 1522 este caudillo otomí fue nombrado capitán general por el emperador Carlos V, pero el narrador, asumiendo la voz de don Nicolás, dice: “empecé a hacer entrada hasta este año de 1555, en tiempo del señor don Antonio Juárez de Mendoza conde de la Coruña, virrey, y el señor don Luis de Velasco, y estos son los señores visorreyes que fueron, que vinieron primero a gobernar a esta Nueva España” (Beaumont 1985-1987: III, 110 [libro 2, capítulo 18]). Carlos V (I de España) reinó de 1516 a 1556, por lo que en este aspecto no hay contradicción, pero el autor de esta relación parece haber

²⁰ Esta relación fue publicada por Frías (1906: 61-77) en su compilación de textos sobre la conquista de Querétaro.

confundido a los virreyes Antonio de Mendoza (quien gobernó de 1535 a 1550) y Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña (1580 a 1583). El virrey Luis de Velasco I gobernó de 1550 a 1564; su hijo Luis de Velasco II ocupó el mismo puesto de 1590 a 1595 (Bravo 1968: 12, 26).

Hay un tercer texto que tiene rasgos en común con los anteriores: la *Relación de méritos y servicios de don Nicolás de San Luis Montañez, conquistador de Querétaro*, publicada por el historiador queretano Valentín Frías en 1906. Frías explica que obtuvo este manuscrito del sacerdote Heliodoro Cabrera. Lo enseñó a Nicolás León, quien lo juzgó una “Copia ejecutada á fines del siglo XVIII, por indio aunque plagada de erratas”. Según Frías, un “curioso queretano” anónimo elaboró la transcripción que fue publicada a partir de un original que presentaba muchas lagunas debido al “estado lastimosísimo” del manuscrito. El documento está fechado el 6 de febrero de 1554, en Jilotepec, aunque por sus características estilísticas parece haberse escrito durante el periodo Novohispano tardío. El contenido presenta algunas correspondencias con las relaciones transcritas por los frailes Joseph Diez y Pablo Beaumont, aunque constituye un texto distinto. Habla de la conquista de las poblaciones del Bajío y de otras regiones (Frías 1906: 78-98).

En 1971 Rafael Ayala sacó a luz la transcripción de una *Cédula de fundación* del pueblo de Santa María de la Asunción Tequisquiapan. Acerca de su procedencia, dice: “Tengo copia mecanográfica que me obsequió el Sr. Oviedo”; precisa que “Al principio la creí falsa, no obstante que contiene datos precisos que pude comprobar, por una iniciativa que enviaron a la justicia de Cadereyta los naturales de Tequisquiapan”. Según esta *Cédula*, Carlos V ordenó la creación del pueblo mencionado y el virrey Luis de Velasco firmó las cédulas correspondientes, las cuales fueron dadas a conocer por don Nicolás de San Luis en 1551. Encontramos los mismos nombres que en otros documentos de este grupo, así como la característica mezcla de narración indígena y fórmulas españolas. Después de congregarse a los chichimecas del lugar y erigir un altar con una cruz, se celebró una misa. Don Nicolás ordenó a los chichimecas que obedecieran al rey y que construyeran un templo cristiano. Se trazó el pueblo y se eligió el primer cabildo. Es evidente que el texto original fue editado, ya que la redacción es más pulida que en los demás documentos del grupo (Ayala 1971: 31, 32). La “iniciativa” mencionada por Ayala se encuentra en el Archivo General de la Nación: *Iniciativa cometida a la justicia de Cadereyta para que se le haga y administre a los naturales que refiere en razón de lo que piden en la forma y debajo de la pena que menciona*. Este manuscrito, fechado en 1718, cita un documento del grupo de las relaciones de Nicolás de San Luis, posiblemente el manuscrito original de la mencionada *Cédula de fundación*, o

bien un documento cognado. La *Iniciativa* confirma los derechos de los indios sobre tierras y aguas y amplía el fundo legal del pueblo de 500 a 600 varas hacia los cuatro puntos cardinales, de acuerdo con la legislación de 1687. Este instrumento contiene un anacronismo evidente: habla de un mandamiento expedido por el virrey Luis de Velasco en 1541, a pesar de que éste gobernó de 1550 a 1564 (Ayala 1971: 32-34).²¹

En el Archivo General de la Nación hay otra relación de Nicolás de San Luis. Contiene los documentos llamados “Merced” y “Título”, ambos de San Miguel de Huimilpan. El primero pretende ser una relación, escrita por don Nicolás, sobre la conquista de 25 329 chichimecas en Huimilpan.²² Habla de la fundación del pueblo por don Nicolás y el reparto de tierras a la gente de su ejército. El documento lleva la fecha 10 de julio de 1529. El segundo texto, fechado el 10 de noviembre de 1551, habla con la voz de Hernando de Tapia, con el título de capitán general, quien dice estar a cargo de los ejércitos de “soldados naturales y mecos”. Reconoce la ayuda del capitán general Nicolás de San Luis, a quien llama fundador de Huimilpan. Se señalan los linderos del pueblo y se hace hincapié en cuatro caballerías de tierra de riego. Al final la voz cambia a la del virrey Velasco, insertándose una fórmula que es común en las mercedes virreinales de mediados del siglo xvi. Ambos documentos fueron legitimados por las autoridades virreinales el 29 de septiembre de 1702.²³ Cabe mencionar que en la fecha referida, el 10 de noviembre de 1551, el virrey Velasco efectivamente se ocupaba de Hernando de Tapia, pero no para otorgar tierras en Huimilpan, sino para destituirle de su cargo como gobernador de Querétaro por las acusaciones de que exigía tributos excesivos a los habitantes del pueblo, que les afligía con “vejaciones y molestias” y que “el dicho don Hernando no es natural del pueblo ni le pertenece el cargo”, según sabemos por un documento del siglo xvi (Gerhard [comp.] 1992: 381 [no. 1668]; Zavala [comp.] 1982: 404-406).

Otro texto que hace referencia al papel de Nicolás de San Luis en la fundación de los pueblos abajeños fue incluido en la crónica de fray Pablo Beaumont; lleva el título de *Fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro*. Según el fraile, hacia la década de 1771-1780 el manuscrito que él consultó

²¹ El original se encuentra en el Archivo General de la Nación, grupo documental Indios, vol. 43, f. 54. Sobre la ampliación del fundo legal en la legislación novohispana, véase Wood 1990: 118.

²² Es el mismo número que aparece en el *Origen de la Santísima Cruz* (1717), descrito arriba.

²³ Archivo General de la Nación, grupo documental Tierras, vol. 1872, exp. 9 (citado en Índice del ramo de Tierras 2002: 305, 306; han sido publicadas dos transcripciones: Ayala 1971: 22-24; *Nicolás de San Luis funda Huimilpa* 1946: 7-18).

se encontraba “en el archivo de nuestro convento de Acámbaro”. Como otras relaciones de este grupo, empieza invocando la autoridad del rey Carlos V. Se habla de una fundación que incluye la “congregación” de indios en Acámbaro en 1526. La narración refiere la erección de una cruz de madera, el trazado de las calles, la construcción de una ermita y la primera misa, celebrada por el sacerdote Juan Bautista, quien aparece también en otras relaciones de Nicolás de San Luis, unas veces como clérigo secular y otras como fraile. De nuevo se registra la presencia de un ejército conquistador de otomíes cristianos que obliga a los chichimecas locales a someterse al proceso de evangelización. Hay una narración acerca de las ceremonias realizadas en la fundación del pueblo, así como la elección del primer cabildo de indios, la construcción de dos conjuntos conventuales, uno después del otro, y la integración de los chichimecas guamares en el nuevo asentamiento. Al final del texto dice el autor, con la voz de Nicolás de San Luis: “Lo firmé en mi nombre en este papel, que sirve de título original de esta dicha fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro”. Hay una larga lista de firmas complementarias, así como una apostilla que declara que el manuscrito es una copia de 1761 “del instrumento que tiene el común de indios de este pueblo de San Francisco de Acámbaro” (Beaumont 1985-1987: II, 318-325 [libro 2, capítulo 1]). El texto contiene varias características comunes en las relaciones de Nicolás de San Luis: la mezcla de la narración anecdótica indígena con fórmulas jurídicas españolas, la presencia de algunos personajes y el uso de ciertas frases distintivas. A manera de ejemplo, encontramos otra vez la mencionada frase acerca de las armas de los chichimecas: “estos carcaxes son de pellejos de cualesquiera animales fierísimos” (Beaumont 1985-1987: II, 319 [libro 2, capítulo 1]).

Valentín Frías publicó una transcripción de un documento intitulado *La fundación del pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes en la jurisdicción del pueblo de San Francisco de Acámbaro, congregación de la gran provincia de Michoacán*, en su compilación de 1906. Según Frías, el manuscrito original “obra en poder de los indios caciques de la Villa de Santa María del Pueblito, y cuya copia debo á la benevolencia del Sr. Pbro. D. Vicente Acosta, tomada de sus M. S. S. titulados ‘Miscelanea [*sic*] Queretana’”. Aparece como firmante, entre otros, don Nicolás de San Luis; la fecha de la fundación se fija en 1546. Al principio se reitera una versión resumida de la historia de la fundación de Querétaro, similar a la que encontramos en otros documentos del género que nos ocupa aquí. Se habla también de la fundación de los pueblos de San Juan de Apaseo y San Francisco de Acámbaro. Cada uno fue fundado, según este texto, en el día de su santo patrón. Se describen los ojos de agua en los alrededores de San Bartolomé Aguascalientes, así como el reparto de solares

y tierras de riego. La mención del virrey Luis de Velasco en esta fundación, supuestamente de 1546, es un anacronismo evidente (Frías 1906: 131-141).

En la Biblioteca del Congreso del Estado de Querétaro hay un manuscrito con lo que parece ser una copia del siglo XIX de dos documentos que se vinculan, por su forma y contenido, con las relaciones de Nicolás de San Luis. Lleva el título de *Real cédula de la fundación de Querétaro*. El primer documento pretende ser de 1541, aunque la mención del virrey Velasco contradice esta fecha. Empieza el texto con una lista de títulos y nombres: el papa (a quien no se nombra), el capitán general Juan de Austria (hijo de Carlos V y hermano de Felipe II, quien en 1541 todavía no había nacido), “El capitán general don Nicolás de San Luis” y una larga lista de nombres, probablemente de caciques otomíes, a juzgar por los apellidos. Enseguida el virrey Velasco hace merced a don Nicolás de San Luis y don Alonso de Guzmán de una cédula real, en nombre de Carlos V, en la cual se reconocen sus conquistas en el Bajío y se le autoriza a fundar más pueblos. El siguiente documento, transcrito en el mismo manuscrito, es otra merced de 1541, otorgada por el virrey Velasco a Nicolás de San Luis y Alonso de Guzmán, de una segunda cédula real de Carlos V, similar a la primera, pero haciendo hincapié en la concesión de tierras a las comunidades indígenas del Bajío. Sigue un apartado sobre los “Linderos de la ciudad de Santiago de Querétaro”, señalando los cerros que servían como mojoneas. Aquí aparecen como conquistadores y fundadores, en lugar de Nicolás de San Luis, cuatro indios: Juan de la Luna, Juan Ramírez, Baltazar del Campo y Miguel de la Paz, ninguno de los cuales figura en la lista incluida en la primera “cédula”. Este documento no presenta la característica mezcla de narración anecdótica con fórmulas jurídicas, sino sólo las fórmulas, redactadas con cierta habilidad, aunque por consideraciones lingüísticas es evidente que proceden del ámbito indígena (*Real cédula de la fundación de Querétaro ca. 1850-1900*).²⁴

Hay un tercer documento que pretende ser un *Testimonio de cédula de fundación de Querétaro*. Fue publicado en el periódico oficial queretano *La sombra de Arteaga* en 1892 (Testimonio de cédula 1892) y posteriormente por Manuel Septién y Septién, en la revista *El Heraldo de Navidad*, en 1981.²⁵ Este texto apareció en 1761, cuando el gobernador indígena don Vicente Ferrer

²⁴ Cada folio lleva en la esquina superior izquierda un sello levantado, de forma circular, con las palabras “REPUBLICA MEXICANA” arriba, ramos de laurel y encino abajo, y en el centro un águila sobre un nopal con una serpiente en el pico. La comparación de este escudo con los de otros documentos en el mismo acervo ayudaría a precisar la fecha de esta copia.

²⁵ Septién (1981a) considera, ingenuamente, que este documento tiene “pleno valor probatorio”.

Claudio Morales lo presentó ante las autoridades españolas de Querétaro para su ratificación. Entonces era propiedad de “Bentura Reyes Indio Veziño”. El escribano real y público Joseph Carlos de Erasso hizo la copia que fue publicada. El documento inicia con un reconocimiento, supuestamente otorgado por Felipe II, de una cédula real hecha por “los Señores Reyes mis predecesores” a favor de don Nicolás de San Luis y don Bartolomé Jiménez, ambos “caziques y Principales de el Pueblo de Xilotepeque”, facultándoles para asentarse en Querétaro. A continuación se reproduce la supuesta cédula, que pretende ser de 1537. Se autoriza la fundación de Querétaro “con más de treinta familias de Principales Etequitatos de la dicha Provincia [de Jilotepec] para lo poblar con la advocacion E nombre de Santiago de Crettaro [...] para el seguro y resguardo de los caminos que cruzan de vnas Poblaciones á otras”, evitando así “los riesgos y peligros que suelen acontecer por los muchos robos muertes y grauisimos perjuicios que en parajes despoblados como esso esta comettiendo la jente barbara que anda desparramada por los Montes E quebradas”. Se asigna al pueblo una media legua de tierra a partir de “la Iglesia de el Monesterio que se oviere de hazer”, así como un “sittio en que han de edificar E labrar Casas de Cauildo para el Ayuntamiento de las nuestras Jusiicias [*sic*] que oviere de recidir en el”. También se asignan al pueblo dos sitios de estancia para ganado menor y se estipula que debe permitirse a los españoles avecindarse dentro del pueblo. Se insiste en la colocación de frailes misioneros en el pueblo y la provisión de un ejército para reducir a los chichimecas, evangelizándoles y congregándoles en el pueblo. Es curioso el mandamiento que nulifica cualquier merced futura: “os mandamos que no hagais merced á otra cualesquier persona en las vnas y otras Tierras porque las que ovieredes hecho ó en adelante se hizieren en ellas ansi por vos como por cualesquiera de nuestros Virreyes que de aqui adelante fueren dende agora las revocamos E damos por ningunas E de ningunt valor y efecto”. Por su forma y contenido, es probable que este texto haya sido redactado durante el periodo Novohispano tardío, como los demás documentos tratados en el presente apartado. Parece proyectar aspectos del Querétaro de la segunda mitad del siglo XVI hacia una etapa más temprana.

Tres documentos pretenden ser nombramientos de capitán general en favor de Nicolás de San Luis. Su estilo es similar al de las tres cédulas de fundación de Querétaro que acabo de comentar, ya que imitan el lenguaje formal de los documentos oficiales virreinales, sin introducir pasajes narrativos como los que encontramos en la mayor parte de las relaciones de Nicolás de San Luis. Dos fueron publicados en 1935, bajo el título *Nombramiento de capitán a favor*

del cacique don Nicolás de San Luis (nombramiento de capitán 1935).²⁶ Esta publicación consta de dos partes: un nombramiento fechado en 1557, hecho en nombre del virrey Luis de Velasco, y otro nombramiento, sin fecha, supuestamente despachado por el virrey Martín Enríquez, quien gobernó de 1568 a 1580 (Bravo 1968: 26). Los dos textos se parecen, en cuanto a su forma, a los nombramientos hechos por los virreyes durante este periodo, aunque poseen elementos que sugieren que realmente sean del periodo Novohispano tardío, como la hipérbole sobre don Nicolás (por ejemplo: “vos mando vos pongáis sobre dichas armas e aceros un águila de oro, que así requiere para la señal de mayor [...] que demuestra de vuestra nobleza que vos tengan verdadero como símbolo de caballero principal, e uno de los primeros que se honran en esas Chichimecas”).²⁷ Recientemente Alejandra Medina halló un texto similar en el Archivo General de la Nación. Forma parte de un expediente reunido en 1791: *Información que con citación del gobernador de naturales de república, dio don Cayetano Ciriaco de San Luis de ser descendiente de don Nicolás de San Luis, indio puro y principal de los conquistadores de este reino del pueblo de Xilotepeque en cuya provincia vivió*. Este nombramiento es una copia, escrita sobre papel sellado con los años 1790 y 1791. El documento lleva el año de 1548, pero pretende haber sido despachado, anacrónicamente, por el virrey Luis de Velasco. Es muy similar a los nombramientos publicados en 1935; el cotejo de los tres revela que hay pasajes idénticos (Medina 2004: 47, 49-50).²⁸

En 1986 se publicaron en una revista local de Salamanca, Guanajuato, dos documentos vinculados con las relaciones de Nicolás de San Luis transcritos en 1891 por Pedro González. Eufemio de la Cruz Zamora, “descendiente de antiguas familias del barrio de Nativitas” en Salamanca, proporcionó los manuscritos a González. El primero es la *Relación de méritos de un capitán de guerra otomí presunto fundador del pueblo indígena llamado Scidoo*, cuyo original era parcialmente ilegible “por lo muy antigua y maltratada”. El protagonista de esta relación es don Juan de la Cruz Zamora, quien ostenta los títulos de “Indio cacique y principal de la provincia de Xilotepeque y capitán de los chichimecas, caballero de la Orden de Santiago, Hijodalgo del Rey N(uestro) S(eñor) y su leal vasallo”. En esta relación destacan las cifras inverosímiles de

²⁶ La signatura se apunta como “*Historia.—Leg. 1*”. En 1986 solicité este legajo en el Archivo General de la Nación, pero se me informó que no existía. Revisé todo el primer volumen del mismo fondo, sin hallar el documento. Este texto, tomado de la publicación de 1935, ha sido reproducido por Fernández (1961: 313-315) y citado por Powell (1977: 7).

²⁷ Para fines comparativos, véanse los nombramientos expedidos por el virrey Velasco en 1551 (Zavala [comp.] 1982: 272-276).

²⁸ El expediente se encuentra en el grupo documental Civil, vol. 1779, exp. 2, ff. 1r-17v.

los ejércitos chichimecas. Se habla de la conquista de 562 000 chichimecas por Juan de la Cruz y de la fundación de San Jerónimo Aculco, el día de San Jerónimo del año de 1522, con la participación del sacerdote Juan Bautista, quien aparece en varias de las relaciones de Nicolás de San Luis, como hemos visto. De Aculco, el ejército cristiano marcha con rumbo a Santa María de la Asunción Tequisquiapan, donde vence a 330 000 chichimecas, bautizando a los sobrevivientes en 1523. Sigue don Juan de la Cruz hasta el pueblo de Mexcu, donde derrota a 432 000 chichimecas. En Querétaro vence a 850 000 chichimecas. Durante la batalla aparecen el apóstol Santiago y una cruz en el cielo. Se coloca una cruz de piedra en el lugar. Poco después conquista a los chichimecas de otros pueblos: San Jerónimo Alfajayucan, San Isidro Tolimanejo, San Pedro Tolimán, San Francisco Xichú, San Francisco Urireo, San Bartolomé Aguascalientes y San Juan de Apaseo. En cada batalla, los indígenas cristianos matan a muchos chichimecas e inician el adoctrinamiento de los sobrevivientes. Finalmente derrotan a 592 000 chichimecas en San Juan Bautista Scidoo (Salamanca), donde Juan de la Cruz dice: “Y yo como capitán pedí tierra para la fundación de este pueblo y me quedé viviendo en él porque por él y cerca pasa un río muy caudaloso” (el Lerma) (García Rendón 2006: 136-140; 2011: 126-134).²⁹ Llamam la atención las cantidades exageradas de guerreros chichimecas, considerando que la región era ocupada por pequeñas rancherías de cazadores y recolectores.

El segundo de los documentos publicados por González es el *Reconocimiento y confirmación de los títulos y privilegios para los capitanes de guerra otomíes, presuntos fundadores de Santa María Nativitas*. Este pueblo otomí se encontraba junto a la villa de Salamanca. El manuscrito que se describe tenía un sello real de Carlos III, con el año 1781, aunque el texto empieza con las palabras “Don Carlos Quarto por la Gracia de Dios”.³⁰ Al final del documento vemos que se pretende que fuera firmada en Valladolid por el monarca español en 1532; luego aparece el nombre “Don Lorenzo Juárez de Mendoza”. Al parecer el autor de este documento confundió al virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) con otro virrey, Lorenzo Suárez de Mendoza (1580-1583). Ninguno gobernaba en 1532 (Bravo 1968: 26). El texto habla de la confirmación de los títulos y privilegios del conquistador otomí Diego de la Cruz Martínez, quien viene desde Jilotepec junto con “don Nicolás Montañez de San Luis”

²⁹ Ambos textos fueron publicados en la *Gaceta de la crónica e historia de Salamanca, Guanajuato*, núm. 2, 1986: 13-16. Véanse los comentarios de Crespo y Cervantes (1990: 90, 91, 95 [nota 12]; 1997: 124, 126).

³⁰ Carlos IV reinó de 1788 a 1808 (Bravo 1968: 52).

y otros caudillos. A don Diego se le concede un sitio de ganado mayor en Jilotepec y un escudo de armas. El estilo de la redacción es similar al de otros documentos indígenas del Bajío, imitando fórmulas jurídicas españolas. Al final hay actas confirmatorias, supuestamente firmadas por los virreyes Luis de Velasco (1550-1564) y Martín Enríquez (1568-1580). La primera, que lleva el año 1533, menciona que don Diego Martínez vivía en el pueblo de Santa María Nativitas. La segunda, fechada en 1572, confirma lo anterior y contiene una lista larga de “caudillos capitanes y caballeros y caciques principales de Jilotepeque y Tula”.

Hay manuscritos sobre conquistadores otomíes en el Archivo Parroquial del Señor del Hospital, de Salamanca, Guanajuato. Son parecidos, en su forma y contenido, a las relaciones de Nicolás de San Luis; es probable que compartan con éstas una procedencia común. El primero, sobre don Pedro Cortés de la Guerra, es una copia hecha en Querétaro en 1745, presentada por el cacique don Salvador Hernández Cortés, quien decía ser descendiente de don Pedro. Integra varios mandamientos y nombramientos. El segundo, acerca de don Gaspar de los Reyes Alfaro, pretende ser una copia de 1761, elaborada en “Clascalá” (¿Tlaxcala?), de una cédula de Carlos V, despachada en “alcala lenares” (*sic*) en 1741, otorgando “título de conquistador de chichimecas” a don Gaspar y concediendo amplios privilegios a sus descendientes.³¹

Hay varios manuscritos que mencionan a Nicolás de San Luis en el Fondo Chamacuero, procedente de Comonfort, Guanajuato (antiguamente San Francisco Chamacuero). Este fondo consta de 574 documentos, abarcando 438 páginas manuscritas, fechados entre 1541 y 1926. De éstos, 18 documentos contienen menciones de Nicolás de San Luis. Algunos tienen características que los vinculan con el conjunto de las relaciones de don Nicolás: elementos anacrónicos, similitudes en su contenido y la mezcla de narraciones anecdóticas con fórmulas jurídicas (Gómez García 1998).³² Uno de los más interesantes del fondo, el *Códice de Chamacuero*, tiene elementos pictóricos y textos alfabéticos en otomí y en castellano. Guarda una estrecha relación, por su forma y contenido, con el llamado *Códice Pedro Martín de Toro* del Archivo General de la Nación, donde también se menciona a Nicolás de San

³¹ Hay transcripciones completas de ambos documentos en García Rendón 2006: 145-152; 2011: 145-160.

³² Los manuscritos con menciones de Nicolás de San Luis tienen los siguientes números de acceso: 1, 3, 4, 7-9, 14, 16, 17, 22, 23, 29, 31-33, 59, 60, 65. La descripción y el análisis de estos documentos rebasan el alcance del presente estudio; me limito aquí a señalar su existencia.

Luis (Gómez García 1998: 26-28 [no. 7]; Martín *ca.* 1650-1696, 2000).³³ Como ya he comentado, los últimos dos manuscritos mencionados son menos fantásticos, en cuanto a su contenido, que las relaciones de Nicolás de San Luis.

Debe de haber otros manuscritos del tipo que estudiamos aquí en manos de las comunidades indígenas, corporaciones religiosas y archivos familiares del Bajío. Se sabe de la existencia de documentos muy similares a las relaciones de Nicolás de San Luis en Puerto de Calderón, entre San Miguel de Allende y Comonfort. Tengo a la vista una copia xerográfica de una transcripción mecanográfica, hecha en 1947 en el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, a petición de don Jesús Patlán del rancho de Begoña, encargado de la capilla de la Santa Cruz del Puerto de Calderón. Como las relaciones de Nicolás de San Luis, presenta anacronismos evidentes. La narración sobre la aparición de la Santa Cruz local guarda un parecido cercano con las tradiciones sobre la aparición de la Santísima Cruz de los Milagros en Querétaro (Testimonio de los autos 1947; Wright 1997: 454; Wright [ed.] 1989: 80).³⁴

Concluyo esta lista de documentos indígenas del periodo Novohispano tardío con las noticias acerca de algunos manuscritos que no he podido revisar, pero que podrían ser relevantes para este estudio. El primero es citado por Primo Feliciano Velázquez en el primer volumen de su *Historia de San Luis Potosí*, publicada en 1946. Lo llama la *Memoria inédita* de Nicolás de San Luis, y nos informa que Fulgencio Vargas, cronista de San Luis de la Paz, le había facilitado una copia. Está fechada en 1530 en Jilotepec, aunque relata sucesos de la segunda mitad del siglo XVI, como el gobierno del virrey Luis de Velasco, la existencia de Celaya (fundada en 1571) y el descubrimiento de las minas de San Luis Potosí (que sucedió poco antes de 1592) (Velázquez 1946: 366, 379, 380).³⁵ Velázquez transcribe una cédula, supuestamente despachada por Carlos V en 1532, reconociendo la participación del conquistador don Diego Tomás Quesuchigua, “en compañía del noble conquistador y capitán General D. Fernando Cortés y D. Nicolás Montáñez de San Luis e demás

³³ Véase también el trasunto de 1703: García de Mendosa 1703, 2000. Sobre la procedencia de este manuscrito, véanse Wood 1989; Wright (ed.) 1988: 13-16.

³⁴ Sobre el culto a la Santa Cruz del Puerto de Calderón, véanse Cervantes y Crespo 1999: 83, 84; Correa 1998, 2000.

³⁵ Velázquez, como otros muchos cronistas e historiadores, acepta las relaciones de Nicolás de San Luis como textos escritos en el siglo XVI por este caudillo, y las diversas cédulas como auténticamente emanadas de los oficiales reales. Sobre la fundación de Celaya y el descubrimiento de las minas en San Luis Potosí, véase Gerhard 1993: 65, 234.

caudillos”, en la conquista de Pénjamo.³⁶ En una búsqueda en el catálogo del Archivo General de la Nación, me topé con el registro de una copia de una “Merced a Nicolás de San Luis, Alonso Pérez y otros fundadores del pueblo de San Pedro Tenango”, fechada en 1523 (Argena III sin fecha: no. 360865).³⁷ Quedan pendientes la consulta y el análisis de este expediente, pero su ubicación en un volumen con textos del siglo XVIII y la fecha de 1523, asociada a un pueblo del Bajío oriental y al nombre de Nicolás de San Luis, hacen poco probable que este documento sea del siglo XVI. Finalmente mencionaré el “Acta de fundación del pueblo de Santo Tomás Apóstol Tierra Blanca”, una copia hecha en 1724 cuya transcripción ha sido publicada en el sitio *web* de la presidencia municipal de Tierra Blanca, un pueblo otomí en la sierra Gorda guanajuatense. En este manuscrito se habla de una fundación hecha el cuatro de julio de 1536, donde el protagonista es el cacique Nicolás de San Luis. Por su contenido y estilo, forma parte del género histórico que estamos comentando (Acta de fundación sin fecha).

Las relaciones de Nicolás de San Luis y la historiografía del Bajío

Las relaciones de Nicolás de San Luis empezaron a trascender el ámbito indígena hacia principios del siglo XVIII. La transcripción hecha por fray Joseph Diez en 1717, descrita en el apartado anterior, fue retomada por su hermano de hábito en el colegio queretano de la Cruz, fray Francisco Xavier de Santa Getrudis, en su obra *Cruz de piedra, imán de la devoción*, impresa en 1722 (Santa Getrudis 1946).³⁸ Este autor limó las asperezas de su fuente, transformando la memoria indígena en una narración piadosa que refleja la

³⁶ Velázquez (1946: 375) cita su fuente: “Copia autorizada de esta cédula sacó el Dr. D. Nicolás León de los papeles del Dr. D. J. Guadalupe Romero, y la publicó en los Anales del Museo Michoacano, con la fecha del 12 de agosto de 1532. Pero el Dr. Romero en sus *Noticias [para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán]* antes citadas, pág. 187, le asigna el 12 de agosto de 1552, que es indudablemente la verdadera fecha, pues el acta que a dicho instrumento sigue y es de la fundación de Pénjamo, fué autorizada por D. Luis de Velasco, quien gobernó de 1550 a 1564”. Velázquez (1946: 382) perdona a don Nicolás por los anacronismos que se le atribuyen: “Harto disculpable parece la equivocación y aun el yerro de un narrador centenario como ya era, más acostumbrado a manejar la espada que la pluma”.

³⁷ El manuscrito se encuentra en el grupo documental Tierras, vol. 3032, exp. 19.

³⁸ Un fragmento de esta obra fue reproducido por Frías (1906: 149-157).

religiosidad y el estilo culterano de su época, a la vez que fomentaba el culto local a la Santísima Cruz de los Milagros.³⁹

La transcripción de Diez también fue aprovechada por fray Isidro Felis de Espinosa en los primeros tres capítulos de su *Chronica apostolica y seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva-España, de misioneros franciscanos observantes*, publicada en 1746. Espinosa combina la narración indígena transcrita por Diez con datos históricos más sólidos, tomados de otros documentos. De esta manera construyó un discurso histórico ecléctico, con omisiones y enmiendas para reconciliar las contradicciones entre sus fuentes (Espinosa 1997: 1-10).

Otras relaciones atribuidas a Nicolás de San Luis fueron inyectadas en las venas historiográficas de la Nueva España por fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, como hemos visto. Su *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán* fue escrita entre 1771 y 1780. El manuscrito permaneció en la biblioteca del Colegio de la Cruz en Querétaro, donde se hicieron algunas copias hacia finales del siglo XVIII. La crónica de Beaumont ha sido impresa varias veces a partir de mediados del siglo XIX (Gómez de Orozco [ed.] 1972: 173-180). Valentín Frías reprodujo una de las relaciones de Nicolás de San Luis, tomada de la crónica de Beaumont, en su compilación de 1906 (Frías 1906: 61-77). Cuatro décadas después, Primo Feliciano Velázquez retomó estas relaciones, incorporándolas en su *Historia de San Luis Potosí* (Velázquez 1946: 365-382).

Las relaciones de Nicolás de San Luis, así como las crónicas franciscanas mencionadas, han sido influyentes en la historiografía regional desde el siglo XVIII hasta nuestros tiempos.⁴⁰ Una búsqueda de la cadena “Nicolás de San

³⁹ La Santísima Cruz de los Milagros sigue siendo un importante objeto de culto para muchas personas, entre ellas, los danzantes indígenas de esta región.

⁴⁰ Frías (1906) reúne varias relaciones de Nicolás de San Luis, junto con otros textos derivados de ellas, en su compilación sobre la conquista de Querétaro. Se escuchan ecos de las versiones de Espinosa y de Beaumont sobre el origen de Querétaro en los textos de varios autores del siglo XX: Domínguez (1988 [1966]), Rincón (1986) y Septién (1981b, 1999 [1967]). Jiménez Moreno (1943: 21) aprovecha estas relaciones en su ensayo sobre la región guanajuatense en el siglo XVI. Si bien reconoce que son tardías, no las descarta como fuentes de datos históricos, ya que algunos de éstos se pueden confirmar en otros textos: “Aunque esta última Relación [de Nicolás de San Luis], se confeccionó tardíamente, a base de recuerdos más o menos adulterados, no creo que debamos desecharla ya que, entre otras cosas, fija dicho poblamiento durante el gobierno del tesorero Alonso de Estrada, quien precisamente regía a la Nueva España en el período de que se trata”. Acuña (1987: 209-211), en su estudio introductorio a la *Relación geográfica de Querétaro*, escrita en 1582, usa las relaciones de Nicolás de San Luis transcritas por Beaumont para insistir que la información que aparece en el manuscrito del

Luis” en la red informática revela que muchos cronistas locales en los estados de Guanajuato y Querétaro han usado estos documentos en sus obras.

La narración popular sobre el origen de Querétaro, basada en las relaciones otomíes, fue rescatada, desempolvada y celebrada por amplios sectores de la sociedad queretana, incluyendo las autoridades gubernamentales y eclesiásticas, en 1996. Entonces la ciudad de Querétaro fue rebautizada, recuperando su nombre virreinal, Santiago de Querétaro. Las siguientes palabras, escritas por Santiago Rodríguez López, resumen el espíritu de la ocasión:

Entre tantas ciudades de América que llevan este nombre glorioso, destaca con luz propia Santiago de Querétaro. Ya hemos citado los orígenes de la ciudad de Santiago de Querétaro que se inician el 25 de julio de 1531. Hace cuatrocientos sesenta y cinco años. Querétaro es ciudad cristiana. El bien inmenso de la cultura occidental no se implantó por la fuerza de la espada sino por la luz que irradia de la cruz, traída al Sangremal por el apóstol Santiago. Esta implantación de la cultura y fe por convencimiento y el amor es un regalo de Santiago Apóstol a Querétaro. Poco tiempo después el mismo cerro de Sangremal se convierte en un centro de propagación cultural: el Colegio de la Santa Cruz. De tierra evangelizada, en poco tiempo, Querétaro se vuelve ciudad evangelizadora, es el segundo obsequio que nos trajo la cabalgata santiaguesa en el Sangremal (Rodríguez 1996: 19).⁴¹

Más de una década después, según una nota periodística publicada en el diario *La Jornada*,

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del municipio de Querétaro recibió, en el contexto del 476 aniversario de la fundación de Querétaro [...], un estandarte del apóstol Santiago, imagen religiosa que será utilizada como símbolo para “hermanar” a los policías con la sociedad, según el titular de la dependencia, Amadeo Vadallares Alvarez. [...] Este miércoles, el presidente municipal panista de Querétaro, Manuel González Valle; el titular de la SSP municipal, Vadallares Alvarez, y el secretario de Gobierno estatal, Alfredo Botello Montes, junto con otros funcionarios, montaron una guardia de honor con motivo del aniversario de la fundación de Santiago de Querétaro ante el monumento de Santiago Apóstol (Chávez 2007).

siglo XVI es “pura fábula”. Algunos autores relacionan el escudo de la ciudad de Querétaro –el cual contiene, entre otros elementos, una imagen de Santiago como caballero armado y una cruz sobre una representación del Sol– con la leyenda de la fundación que se deriva de las relaciones de Nicolás de San Luis (Loarca 1993: 13-15). En la propuesta inicial de este escudo, de 1655, no se menciona la leyenda (Arvizu [ed.] 1994: 119-121).

⁴¹ Véanse también los demás artículos en esta revista para una visión amplia de las diferentes posturas tomadas por los queretanos ante la reivindicación pública de esta añeja tradición.

La narración tradicional sobre la batalla en el cerro de Sangremal sigue siendo útil a las autoridades queretanas, a tres siglos de su elaboración.

Nicolás de San Luis en las fuentes del periodo Novohispano temprano

Para evaluar la veracidad de los episodios narrados en las relaciones de Nicolás de San Luis, hay que buscar las huellas dejadas por el caudillo otomí en los documentos que realmente fueron escritos en el periodo Novohispano temprano. Considerando su protagonismo en los textos tardíos sobre la conquista y colonización del Bajío, es sorprendente la escasez de referencias a este personaje en las fuentes tempranas. Después de revisar una gran cantidad de crónicas, relaciones geográficas, compendios de documentos y otros textos escritos en el periodo Novohispano temprano, obtuve una cosecha bastante parca de referencias a este personaje.

Las menciones más tempranas de don Nicolás de San Luis, hasta donde he podido averiguar, son de principios del siglo XVII, cuando fungió como gobernador del cabildo indígena de Querétaro. Ocupó este cargo varias veces entre 1602 y 1611 (Jiménez Gómez 1996: 86; 2006: 66, 765-767). También sabemos que en 1624 su viuda, doña Magdalena de San Luis, donó un terreno a la monja clarisa doña Luisa de Tapia, hija de Hernando de Tapia. Estaba presente don Andrés López, hijo de Nicolás y Magdalena. La viuda declaró “que tiene y le quedan otras muchas tierras para su consumo y sustentación y de sus herederos”.⁴²

Antonio Rubial García menciona otro documento que habla de Nicolás, Magdalena y su hijo Andrés:

El maestro Ricardo Jiménez localizó en un archivo judicial queretano un documento según el cual Nicolás de San Luis y doña Magdalena de San Luis, su mujer, tuvieron un hijo llamado don Andrés López, su único heredero, quien vendió unas tierras a don Baltasar Martín. [...] Andrés López, indio principal, se sitúa en 1616, [...] el gobernador Baltasar Martín en 1627.⁴³

⁴² El texto completo de este documento fue publicado por Medina (2004), quien apunta su signatura: Archivo Histórico del Estado de Querétaro, protocolo Felipe de Santiago no. 5, años 1632-1651, ff. 579r-582r. Medina duda de que este Nicolás de San Luis sea el conquistador otomí; prefiere la hipótesis de que se trate de un descendiente suyo.

⁴³ Rubial (2004: 47) registra sus fuentes: Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro, Judicial, Civil, 1650, legajo sin no., f. 224v (venta de tierras); Archivo Histórico del Estado de Querétaro, Judicial, legajo 286, 1616 (mención de Andrés López); Archivo Histórico del Estado de Querétaro, Notarías, Francisco de Urquiza, 1627, escritura pública, Querétaro, 29 de agosto de 1627, f. 190 (mención de Baltasar Martín).

Recientemente fue hallado, en el Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro, un manuscrito en otomí, acompañado por un trasunto en castellano, que habla del otorgamiento de “un sitio de tierra con derecho de agua”, en las afueras de Querétaro, al cacique Alonso de las Casas. El trasunto, firmado por don Felipe Sánchez, maestro de capilla de la iglesia queretana de Santa María de Guadalupe, está fechado en 1711. Inicia con estas palabras: “Oy día de la f[ec]ha a 15 del mes de mayo año de mil seissientos y veynte año[s] paresio el casique D[o]n alonso de las casas y peña Caudillo que fue del CCapp[ita]n D[o]n Nicolas de S[a]n luis [...]”. El año en el texto otomí, expresado alfabéticamente en el sistema vigesimal, es difícil de leer, por lo que no pude verificar la fecha de 1620 que aparece en el trasunto. Los apellidos del cacique don Alonso están escritos en otomí: el primero es *Engu*, siendo la palabra otomí para “casa”, *ngu*, con el prefijo antroponímico *E-*. De este apellido se deriva la aproximación semántica castellana “de las Casas”. El nombre traducido como “Nicolás de San Luis” aparece en el original como “onaña do nigö [ilegible]”, siendo “onaña” una variante de *onayä*, “señor”, con los préstamos *do*, “don” y *Nigö*, “Nicolás”. Esta última identificación se confirma en el nombre de uno de los testigos, *Nigo Yadi*, traducido en el trasunto como “Nicolas Tinta” (Ximenes 1620).⁴⁴

Los datos anteriores son significativos. Fuera del *corpus* de documentos tardíos que hablan del conquistador don Nicolás de San Luis, las únicas referencias encontradas hasta ahora hablan de un indio principal del pueblo de Querétaro quien fungió como gobernador hacia principios del siglo XVII. Esto es consistente con la hipótesis de que don Nicolás fuera un caudillo otomí durante la segunda mitad del siglo XVI, cuando lucharon los otomíes y otros grupos mesoamericanos aliados de los españoles contra los chichimecas del Bajío. Si Nicolás tuviera 20 años de edad cuando inició la Guerra chichimeca en 1550, por ejemplo, tendría 72 cuando fungía como gobernador del cabildo de indios de Querétaro en 1602, y 81 cuando ocupó este cargo por última vez, en 1611; esto está dentro de los límites de lo posible. Puesto que esta guerra duró cuatro décadas, pudo haber nacido hacia mediados del siglo XVI y todavía servir como capitán en los últimos años del conflicto; en este caso tendría unos 50 o 60 años cuando fue gobernador. Las fechas de la primera mitad del siglo XVI que aparecen en las relaciones de Nicolás de San Luis, cuando hablan de las batallas entre otomíes y chichimecas, seguramente son

⁴⁴ Agradezco a Rosa Martínez Pérez, del Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro, haberme proporcionado una copia digital de este manuscrito. Recientemente Jiménez Gómez publicó un facsímil de una transcripción de este documento (2010: 328-331).

anacrónicas, ya que se refieren a hechos que sucedieron en la segunda mitad del mismo siglo, según las fuentes primarias del siglo XVI.

Conclusiones

La evidencia presentada en este trabajo sugiere que el papel de don Nicolás de San Luis en la conquista y colonización del Bajío fue exagerado mediante procesos comunes en las tradiciones orales, como la conflación de personajes y sucesos pertenecientes a distintos periodos en un héroe prototípico (Vansina 1985: 6, 13-27, 124-146, 160-178). Estas tradiciones parecen haber sido aprovechadas por un grupo reducido de autores para redactar una serie de narraciones que encierran la memoria histórica de ciertos caciques otomíes del Bajío. Las narraciones contienen elementos que habrían servido para legitimar la autoridad política de estos caciques, apuntalar los derechos comunales e individuales sobre tierras y consolidar la identidad étnica. A partir de los textos, la memoria indígena penetró en la historia de otros sectores de la sociedad multiétnica del Bajío, donde sufrió nuevas transformaciones para adecuarla a las exigencias de cada época historiográfica, desde el siglo XVIII hasta hoy. Esta tradición regional sigue siendo aprovechada por los grupos sociales más diversos, como ingrediente fundamental en los procesos de reafirmación de la identidad cultural. Al mismo tiempo ha ofuscado la visión del periodo Novohispano temprano, dentro de la historiografía regional, debido a la falta de un análisis crítico del *corpus*. Todavía queda mucho que hacer en cuanto a la localización y transcripción de los manuscritos originales (o las copias más tempranas que sobreviven), el cotejo de su contenido con los documentos escritos en el siglo XVI, así como un análisis filológico amplio y profundo.

Bibliografía

ACTA DE FUNDACIÓN

sin fecha [en línea] “Acta de fundación del pueblo de Santo Tomás Apóstol, Tierra Blanca, en el año de 1536, según consta en la misma”, *Tierra Blanca* (Presidencia Municipal de Tierra Blanca, Gto.), disponible en <<http://tierrablanca.guanajuato.gob.mx/tb/afundacion.html>> [consulta: 25 de abril de 2011].

ACUÑA, RENÉ (ED.)

1987 *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

AGUILERA, CARMEN

- 1984 *Códice de Huamantla*, facsímil del ms., estudio de Carmen Aguilera, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Tlaxcala.

ALVARADO GUINCHARD, MANUEL

- 1976 *El códice de Huichapan, I, Relato otomí del México prehispánico y colonial*, Departamento de Lingüística, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

ÁLVAREZ, JOSÉ ROGELIO (DIR.)

- 1987-1988 *Enciclopedia de México*, ed. especial, 14 vols., Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública, México.

ARGENA III

- sin fecha “Sistema de consulta de acervos Argena III (versión Web)”, *Archivo General de la Nación-México*, disponible en <<http://www.agn.gob.mx/SCA2/index.html>> [consulta: 9 de julio de 2007].

ARVIZU GARCÍA, CARLOS (ED.)

- 1994 *Capitulaciones de Querétaro, 1655*, Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro.

AYALA ECHÁVARRI, RAFAEL (ED.)

- 1948 “Relación histórica de la conquista de Querétaro”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 66 (1-2): 109-152.
1971 *San Juan del Río, geografía e historia*, Luz, México.

BARLOW, ROBERT H.

- 1994 *Obras de Robert H. Barlow, vol. V, Fuentes y estudios sobre el México indígena, primera parte: Generalidades y centro de México*, Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H. (eds.), Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de las Américas, México-Puebla.

BEAUMONT, PABLO

- 1985-1987 *Crónica de Michoacán*, 3 vols., Balsal, Morelia.

BÉLIGAND, NADINE (ED.)

- 1993 *Códice de San Antonio Techialoyan A 701, manuscrito pictográfico de San Antonio de la Isla, estado de México*, facsímil del ms., estudio de Nadine Béligand, Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México, Toluca.

BOONE, ELIZABETH HILL

- 1998 “Pictorial documents and visual thinking in postconquest Mexico”, *Native Traditions in the Postconquest World, a Symposium at Dumbarton Oaks, 2nd through 4th October 1992*, Elizabeth Hill Boone y Tom Cummins (eds.), Dumbarton Oaks, Washington: 149-199.
- 2000 *Stories in red and black, pictorial histories of the Aztecs and Mixtecs*, University of Texas Press, Austin.
- 2011 “Ruptures and unions, graphic complexity and hybridity in sixteenth-century Mexico”, *Their way of writing: scripts, signs, and pictographies in pre-Columbian America*, Elizabeth Hill Boone y Gary Urton (eds.), Dumbarton Oaks, Washington: 197-225.

BORAH, WOODROW Y SHERBURNE F. COOK

- 1960 *The population of central Mexico in 1548, an analysis of the Suma de visitas de pueblos*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles.

BRAVO UGARTE, JOSÉ

- 1968 *Instituciones políticas de la Nueva España*, Jus, México.

CARRILLO CÁZARES, ALBERTO

- 1991 “Chiquisnaquis’ un indio escribano, artífice de ‘títulos primordiales’ (La Piedad siglo XVIII)”, *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, 48: 187-210.

CERVANTES JÁUREGUI, BEATRIZ Y ANA MARÍA CRESPO

- 1999 *Fiesta y tradición en San Miguel de Allende (memoria de don Félix Luna)*, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Guanajuato.

CHÁVEZ, MARIANA

- 2007 [en línea] “Imagen religiosa, emblema de la policía de Querétaro”, *La Jornada*, 26 de julio de 2007, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/26/index.php?section=estados&article=027n3est>> [consulta: 26 de julio de 2007].

CHRISTENSEN, ALEXANDER F.

- 1997 “The *Codex of San Cristóbal Coyotepec* and its ramifications for the production of Techialoyan Manuscripts”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 27: 247-266.
- 2003 [en línea] “Ethnicity, caste, and rulership in Mixquiahuala, Mexico”, *FAMSI, Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.*, disponible en <<http://www.famsi.org/reports/00066/index.html>> [consulta: 26 de febrero de 2003].

CÓDICE DE CHAMACUERO

ca. 1650-1700 *Códice de Chamacuero*, Biblioteca “Luis González”, Archivo Histórico, El Colegio de Michoacán, Zamora (Fondo Chamacuero, 7).

CÓDICE DE HUICHAPAN

ca. 1632 *Códice de Huichapan*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-60).

CÓDICE DE JILOTEPEC

ca. 1700 *Códice de Jilotepec*, Biblioteca, H. Ayuntamiento de Jilotepec, Jilotepec.
2010 *Códice de Jilotepec (estado de México), rescate de una historia*, facsímil del ms., estudios de Rosa Brambila Paz, Alejandra Medina Medina, María Elena Villegas M., Ana María Crespo y Óscar Reyes Retana, prólogo de Xavier Noguez, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, Zinacantepec-Toluca.

COOK, SHERBURNE F.

1989 “Demografía y ecología históricas de la Teotlalpan”, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, Juan José Utrilla (trad.), Fondo de Cultura Económica, México: 33-87.

COOK, SHERBURNE F. Y WOODROW BORAH

1960 *The Indian population of central Mexico, 1531-1610*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles.

CORREA, PHYLLIS M.

1998 [en línea] “La religión popular en el estado de Guanajuato: el culto a la Santa Cruz del Puerto de Calderón”, *Auriga*, 13, disponible en <<http://www.uaq.mx/filosofia/auriga/cap4.html>> [consulta: 19 de marzo de 2004].

2000 “Lenguaje, cultura e identidad entre los grupos otomianos del estado de Guanajuato”, *Estudios de Cultura Otopame*, 2: 147-162.

CRESPO, ANA MARÍA

2002 “Don Nicolás de San Luis Montañez, cacique conquistador y pacificador en la Gran Chichimeca”, *Episodios novohispanos de la historia otomí*, Rosa Brambila Paz (coord.), Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México-Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca: 93-137.

CRESPO, ANA MARÍA Y BEATRIZ CERVANTES JAUREGUI

1990 “Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato-Querétaro”, *Historias*, 24: 87-106.

1997 “Jilotepec en los mitos del Bajío”, *Dimensión Antropológica*, 9-10: 115-127.

CRUZ RANGEL, JOSÉ ANTONIO

1997 “Querétaro en los umbrales de la Conquista”, en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Miguel Ferro Herrera (ed.), Archivo Histórico del Estado, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro: 13-46.

DISERTACIÓN HISTÓRICO-APOLOGÉTICA

ca. 1750 *Disertación histórico-apologética sobre la conversión a la fe de los indios de Querétaro, defiéndose lo escrito en el asumpto por el cronista mayor de las Indias Antonio de Herrera y se examina lo que en su contra han publicado posteriormente los muy reverendos padres fray Francisco Javier de Santa Getrudis y fray Isidro Félix de Espinosa, cronistas del colegio de misioneros apostólicos de la Santa Cruz de esta ciudad, escribiala un clérigo secular de la misma ciudad en nombre de los de su estado*, Archivio Generale dell'Ordine dei Frati Minori, Roma (fondo M/Missioni, vol. 62, ff. 96r-176v).

DOMÍNGUEZ PAULÍN, ARTURO

1988 “Datos básicos de Querétaro”, *Querétaro, textos de su historia*, vol. 1, Cecilia Landa Fonseca (comp.), Gobierno del Estado de Querétaro-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Querétaro-México: 13-25.

ECKER, LAWRENCE

2001 *Códice de Huichapan, paleografía y traducción*, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (eds.), Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ESPINOSA, ISIDRO FELIS DE

1997 *Crónica apostólica de los colegios de Propaganda Fide*, facsímil de la ed. de 1746, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.

FERNÁNDEZ DE RECAS, GUILLERMO S.

1961 *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*, Instituto Bibliográfico Mexicano, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

FLORESCANO, ENRIQUE

1985 “La reconstrucción histórica elaborada por la nobleza indígena y sus descendientes mestizos”, *La memoria y el olvido, Segundo Simposio de*

- Historia de las mentalidades*, Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México: 11-20.
- 1999 *Memoria indígena*, Taurus, México.
- 2002 *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México.
- FRÍAS, VALENTÍN F. (COMP.)
- 1906 *Opúsculos queretanos, la conquista de Querétaro, obra ilustrada con grabados que contiene lo que hasta hoy se ha escrito sobre tan importante acontecimiento, así como documentos inéditos de bastante interés para la historia de Querétaro*, Escuela de Artes de Señor San José, Querétaro.
- GACETA DE LA CRÓNICA E HISTORIA DE SALAMANCA, GUANAJUATO
- 1986 Núm. 2: 13-16.
- GALARZA, JOAQUÍN
- 1992 *In amoxtli in tlacatl, el libro, el hombre, códices y vivencias*, Tava, México.
- GALARZA, JOAQUÍN (ED.)
- 1980 *Codex de Zempoala, Techialoyan E 705, manuscrit pictographique de Zempoala, Hidalgo, Mexique*, facsímil del ms., estudio de Joaquín Galarza, Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique, México.
- GARCÍA CASTRO, RENÉ (ED.)
- 1999 *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes; asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII*, facsímil del ms., El Colegio Mexiquense, Zinacantepec.
- GARCÍA DE MENDOSA MOTECSUMA, DIEGO
- 1703 [en línea] *Códice Pedro Martín de Toro (trasunto)*, Archivo General de la Nación, México (grupo documental Tierras, vol. 1783, expediente 1, ff. 26r-32r).
- 2000 *García, traducción de un manuscrito en otomí y español, hecha por Diego García de Mendosa Motecsuma*, 2a. ed., versión y estudio de David Charles Wright Carr, Sup-Infor, París, disponible en <<http://www.sup-infor.com>> [consulta: 9 de julio de 2007].
- GARCÍA RENDÓN, MONSERRAT
- 2006 *Orígenes de Salamanca y su parroquia, siglos XVI y XVII*, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- 2011 *Génesis de una villa y su parroquia, Salamanca, siglos XVI y XVII*, Administración 2009-2012, Salamanca.

GERHARD, PETER

- 1993 *A guide to the historical geography of New Spain, revised edition*, University of Oklahoma Press, Norman.

GERHARD, PETER (COMP.)

- 1992 *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GIBSON, CHARLES

- 1975 "Prose sources in the native historical tradition", *Handbook of Middle American Indians, volume fifteen: Guide to ethnohistorical sources, part four*, Howard F. Cline, Charles Gibson y Henry B. Nicholson (eds.), University of Texas Press, Austin: 311-321.

GÓMEZ DE OROZCO, FEDERICO

- 1933 "El Códice de San Antonio Techialoyan, estudio histórico-paleográfico", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4a. época, 8: 311-332.

GÓMEZ DE OROZCO, FEDERICO (ED.)

- 1972 *Crónicas de Michoacán*, 3a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GÓMEZ GARCÍA, SILVIA PATRICIA

- 1998 *Catálogo del Fondo Chamacuero, Archivo Histórico de la Biblioteca "Luis González" de El Colegio de Michoacán*, tesis, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

GRUZINSKI, SERGE

- 1985 "La memoria mutilada: construcción del pasado y mecanismos de la memoria en un grupo otomí de la mitad del siglo XVII", *La memoria y el olvido, Segundo Simposio de Historia de las mentalidades*, Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México: 33-46.
- 2004 *La colonización de lo imaginario, sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*, Jorge Ferreiro (trad.), Fondo de Cultura Económica, México.

HARVEY, HERBERT R.

- 1986 "Techialoyan codices: seventeenth-century Indian land titles in central Mexico", *Supplement to the Handbook of Middle American Indians, volume*

four: Ethnohistory, Ronald Spores (ed.), University of Texas Press, Austin: 153-164.

HARVEY, HERBERT R. (EDITOR)

- 1993 *Códice Techialoyan de Huixquilucan (estado de México)*, facsímil del ms., El Colegio Mexiquense-Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de México, Zinacantepec-Toluca.

HASKETT, ROBERT

- 1992 "Visions of municipal glory undimmed: the Nahuatl town histories of colonial Cuernavaca", *Colonial Latin American Historical Review*, 1 (1): 1-36.
- 1998 "El legendario don Toribio en los *Títulos primordiales de Cuernavaca*", *De tlacuilos y escribanos, estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), El Colegio Mexiquense-El Colegio de Michoacán, Zinacantepec-Zamora: 137-165.
- 2005 *Visions of paradise, primordial titles and Mesoamerican history in Cuernavaca*, University of Oklahoma Press, Norman.

ÍNDICE DEL RAMO DE TIERRAS

- 2002 "Índice del ramo de Tierras, volúmenes 1870 a 1877 (continúa)", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 23 (2, abr.-jun. 1952): 299-316 (facsímil en *Boletín del Archivo General de la Nación, series 1 y 2, 1930-1976*, ed. Digital, Fundación Hernando de Larramendi-Fundación Mapfre Tavera-Digibis-Archivo General de la Nación, Madrid-México).

JIMÉNEZ GÓMEZ, JUAN RICARDO

- 1996 *Mercedes reales en Querétaro, los orígenes de la propiedad privada, 1531-1599*, Centro de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.
- 2006 *La República de Indios en Querétaro, 1550-1820; gobierno, elecciones y bienes de comunidad*, Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.
- 2010 *Práctica notarial y judicial de los otomíes, manuscritos coloniales de Querétaro*, Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.

JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO

- 1943 "La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", *El norte de México y el sur de Estados Unidos, Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas antropológicos de México y Centro América*, Sociedad Mexicana de Antropología, México: 17-40.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL

- 1997 *El destino de la palabra, de la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica, México.

LOARCA CASTILLO, EDUARDO

- 1993 *Escudo y real cédula de fundación de la ciudad de Querétaro*, Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro.

LOCKHART, JAMES

- 1999 *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, Roberto Reyes Mazzoni (trad.), Fondo de Cultura Económica, México.

LÓPEZ CABALLERO, PAULA

- 2003 *Los títulos primordiales del centro de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

MAPA DE HUAMANTLA

- ca. 1567-1598a *Mapa de Huamantla*, fragmento 1, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-22).
- ca. 1567-1598b *Mapa de Huamantla*, fragmento 2, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-40).
- ca. 1567-1598c *Mapa de Huamantla*, fragmento 3, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-37).
- ca. 1567-1598d *Mapa de Huamantla*, fragmento 4, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-41).
- ca. 1567-1598e *Mapa de Huamantla*, fragmento 5, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-2).
- ca. 1567-1598f *Mapa de Huamantla*, fragmento 6, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (Testimonios Pictográficos, 35-55).
- ca. 1567-1598g *Mapa de Huamantla*, fragmento 7 (*Fragmento Humboldt III*), Staatsbibliothek zu Berlin-Preussischer Kulturbesitz, Berlín (Manuscripta americana 1, f. 10).
- ca. 1567-1598h *Mapa de Huamantla*, fragmento 8 (*Fragmento Humboldt IV*), Staatsbibliothek zu Berlin-Preussischer Kulturbesitz, Berlín (Manuscripta americana 1, f. 9).
- ca. 1567-1598i *Mapa de Huamantla*, fragmento 9 (incorporado como refuerzo en el *Códice de Iztapalapa*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México [Testimonios Pictográficos, 35-107, f. 1]).

MARCUS, JOYCE

- 1992 *Mesoamerican writing systems; propaganda, myth, and history in four ancient civilizations*, Princeton University Press, Princeton.

MARTÍN DE LA PUENTE, FRANCISCO

- ca. 1650-1696 *Códice Pedro Martín de Toro*, Archivo General de la Nación, México (grupo documental Tierras, vol. 1783, expediente 1, ff. 16r-24r).
- 2000 [en línea] *Martín, manuscrito en otomí y español de Francisco Martín de la Puente*, 2a. ed. digital, versión y estudio de David Charles Wright Carr, Sup-Infor, París, disponible en <<http://www.sup-infor.com>> [consulta: 9 de julio de 2007].

MARTÍNEZ GARCÍA, RAYMUNDO CÉSAR (ED.)

- 2007 *Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (estado de México)*, facsímil del ms., El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, Zinacantepec-Toluca.

MEDINA MEDINA, ALEJANDRA

- 2004 “Un probable descendiente del conquistador don Nicolás de San Luis Montañez, don Cayetano Ciriaco de San Luis Montañez”, *El Heraldo de Navidad*: 45-52.

NAVARRETE LINARES, FEDERICO

- 1999 “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 30: 231-256.
- 2011 “Writing, images, and time-space in Aztec monuments and books”, *Their way of writing: scripts, signs, and pictographies in pre-Columbian America*, Elizabeth Hill Boone y Gary Urton (eds.), Dumbarton Oaks, Washington: 175-195.

NICOLÁS DE SAN LUIS FUNDA HUIMILPA

- 1946 *Nicolás de San Luis funda Huimilpa, Querétaro en 1529*, Archivo Histórico de Querétaro, Vargas Rea, México (Biblioteca Aportación Histórica).

NOGUEZ, XAVIER

- 1992 “Nota introductoria, el grupo de códices Techialoyan”, *Códice Techialoyan García Granados*, facsímil del ms., Xavier Noguez y Rosaura Hernández Rodríguez (eds.), El Colegio Mexiquense-Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de México, Zinacantepec-Toluca: 8-13.

NOGUEZ, XAVIER (ED.)

- 1999 *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec (estado de México)*, facsímil del ms., El Colegio Mexiquense, Zinacantepec.

NOGUEZ, XAVIER Y ROSAURA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (EDS.)

- 1992 *Códice Techialoyan García Granados*, facsímil del ms., El Colegio Mexiquense-Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de México, Zinacantepec-Toluca.

NOMBRAMIENTO DE CAPITÁN

- 1935 “Nombramiento de capitán a favor del cacique don Nicolás de San Luis”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6 (2): 203-206.

ORIGEN DE LA SANTÍSIMA CRUZ

- 1717 *Origen de la Santísima Cruz de Milagros de la ciudad de Querétaro, fundación del pueblo de San Juan del Río y conquista de los chichimecos que estaban en el cerrito de Sangremal, donde al presente está el Colegio Apostólico de Propaganda Fide*, copia de 1717, Archivio Generale dell’Ordine dei Frati Minori, Roma (fondo M/Missioni, vol. 35, ff. 3r-12v).

OUDIJK, MICHEL R. Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO FRIZZI

- 2003 “Los títulos primordiales: un género de tradición mesoamericana, del mundo prehispánico al siglo XXI”, *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, 95: 17-48.

PAREDES MARTÍNEZ, CARLOS, VÍCTOR CÁRDENAS MORALES, IRAÍS PIÑÓN FLORES Y TRINIDAD PULIDO SOLÍOS (COMPS.)

- 1994 “*Y por mí visto...*”, *mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales del siglo XVI*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México-Morelia.

POWELL, PHILIP WAYNE

- 1977 *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Juan José Utrilla (trad.), Fondo de Cultura Económica, México.

PRIMERAS NOTICIAS

- 2006 [sin fecha] *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos del pueblo de Querétaro*, José Ignacio Urquiola Permisán (estudio), Martha Carreño López, José Andrés Landaverde Rivera, Alejandra Medina Medina y José Ignacio Urquiola Permisán (paleog.), H. Ayuntamiento, Municipio de Querétaro, Querétaro.

REAL CÉDULA DE LA FUNDACIÓN DE QUERÉTARO

ca. 1850-1900 *Real cédula de la fundación de Querétaro*, ms., copia del siglo XIX de un original del siglo XVIII, Biblioteca del Congreso del Estado de Querétaro, Querétaro.

REYES RETANA MÁRQUEZ, ÓSCAR (ED.)

- 1990 *Códice de Jilotepec*, facsímil del ms., H. Ayuntamiento de Jilotepec, Jilotepec.
 1992 *Códice de Huichapan, comentado por Alfonso Caso*, facsímil del ms., Telecomunicaciones de México, México.

RINCÓN FRÍAS, GABRIEL

- 1986 “La conquista de Querétaro”, en *Breve historia de Querétaro*, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro: 25-35.

ROBERTSON, DONALD

- 1975 “Tchialoyan manuscripts and paintings, with a catalog”, *Handbook of Middle American Indians, volume fourteen: Guide to ethnohistorical sources, part three*, Howard F. Cline, Charles Gibson y Henry B. Nicholson (eds.), University of Texas Press, Austin: 253-280.
 1994 *Mexican manuscript painting of the early colonial period, the metropolitan schools*, 2a. ed., University of Oklahoma Press, Norman.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, SANTIAGO

- 1996 “Santiago apóstol, patrón de Querétaro”, *El Heraldo de Navidad*: 16-20.

RUBIAL GARCÍA, ANTONIO

- 2004 “Santiago y la cruz de piedra, la mítica y milagrosa fundación de Querétaro, ¿una elaboración del Siglo de las Luces?”, *Creencias y prácticas religiosas en Querétaro, siglos XVI-XIX*, Juan Ricardo Jiménez Gómez (coord.), Universidad Autónoma de Querétaro-Plaza y Valdés, Querétaro-Barcelona: 25-104.

SANTA GETRUDIS, FRANCISCO XAVIER DE

- 1946 *Cruz de piedra, imán de la devoción, venerada en el colegio de misioneros apostólicos de la ciudad de Santiago de Querétaro, descripción panegírica de su prodigioso origen y portentosos milagros*, 2a. ed., Cimatario, Querétaro.

SANTA MARÍA, GUILLERMO DE

- 2003 *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*, 2a. ed., Alberto Carrillo Cázares (ed.), El Colegio de Michoacán-Campus Universitario

del Norte y Campus Universitario Los Lagos, Universidad de Guadalajara-El Colegio de San Luis, Zamora-Colotlán-Lagos de Moreno-San Luis Potosí.

SAURWEIN, ANTON

- 1998 “Autenticidad de los glifos toponímicos del ‘Círculo del Tepanecáyotl’ del *Códice Techialoyan García Granados*”, *De tlacuilos y escribanos, estudios sobre documentos indígenas coloniales del Centro de México*, Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), El Colegio Mexiquense-El Colegio de Michoacán, Zinacantepec-Zamora: 69-98.

SEPTIÉN Y SEPTIÉN, MANUEL

- 1981a “Cual fue la verdadera fecha de la fundación de Querétaro”, *El Heraldo de Navidad*: 33-36.
- 1981b “Querétaro en los siglos XVI y XVII”, *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro, 1531-1981*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro: 89-102.
- 1999 *Historia de Querétaro, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días*, 2a. ed., Archivo Histórico, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.

SOMOHANO MARTÍNEZ, LOURDES

- 2002 *La conformación urbana de Querétaro bajo el gobierno otomí, siglo XVI*, tesis, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.
- 2003 *La versión histórica de la conquista y la organización política del pueblo de indios de Querétaro*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, Querétaro.
- 2010 *El poblamiento de Querétaro bajo el gobierno otomí, siglo XVI*, Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.

TESTIMONIO DE CÉDULA

- 1892 “Testimonio de cédula de fundación de Querétaro”, *La sombra de Arteaga, periódico oficial del Gobierno de estado* (Querétaro), 26 (19): 287-290.

TESTIMONIO DE LOS AUTOS

- 1947 “Testimonio de los autos y diligencias hechas en el año de 1519 a 1531; la cédula real y merced para la posesión de las 500 varas de tierra del fondo legal en el Puerto de los Bárbaros; aparición de la Santísima Cruz y el Canto Cristo de la Conquista el día 14 de septiembre de 1531 años”, versión mecanográfica de 1947, con sello oficial del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, de un original presentado por don Jesús Patlán del rancho de Begoña, encargado de la capilla de la Santa Cruz del Puerto de Calderón.

URBANO, ALONSO

- 1990 *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí*, facsímil del ms. de 1605, estudio de René Acuña, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

URQUIOLA PERMISÁN, JOSÉ IGNACIO

- 2006 “Un acercamiento a la historiografía queretana, época Colonial”, *Cinco miradas, memoria del 1er. Encuentro de Estudios Queretanos, balance y perspectivas*, Guadalupe Zárate Miguel (coord.), Centro Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Querétaro-Municipio de Querétaro, Querétaro: 29-49.

VANSINA, JAN

- 1985 *Oral tradition as history*, The University of Wisconsin Press, Madison.

VELÁZQUEZ, PRIMO FELICIANO

- 1946 *Historia de San Luis Potosí*, tomo I, *De los tiempos nebulosos a la fundación del pueblo de San Luis Potosí*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.

WOOD, STEPHANIE

- 1987 “Pedro de Villafranca y Juana Gertrudis Navarrete: falsificador de títulos y su viuda (Nueva España, siglo XVIII)”, *Lucha por la supervivencia en la América colonial*, David G. Sweet y Gary B. Nash (eds.), David Huerta y Juan José Utrilla (trads.), Fondo de Cultura Económica, México: 472-485.
- 1989 “Don Diego García de Mendoza Moctezuma: a Techialoyan mastermind?”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 19: 245-268.
- 1990 “The *fundo legal* or lands *por razón de pueblo*: new evidence from central New Spain”, *The Indian community of colonial Mexico, fifteen essays on land tenure, corporate organizations, ideology and village politics*, Arij Ouweneel y Simon Miller (eds.), Centre for Latin American Research and Documentation, Amsterdam: 117-129.
- 1991 “The cosmic conquest: late-colonial views of the sword and the cross in central mexican *títulos*”, *Ethnohistory*, 38 (2): 176-195.
- 1997 “The false Techialoyan resurrected”, 12: 117-140.
- 1998a “El problema de la historicidad de los *Títulos* y los códices Techialoyan”, *De tlacuilos y escribanos, estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), El Colegio Mexiquense-El Colegio de Michoacán, Zinacantepec-Zamora: 167-221.

- 1998b “The social *vs.* legal context of Nahuatl *Titulos*”, *Native Traditions in the Postconquest World, a Symposium at Dumbarton Oaks, 2nd through 4th October 1992*, Elizabeth Hill Boone y Tom Cummins (eds.), Dumbarton Oaks, Washington: 201-231.
- 2003 *Transcending conquest, Nahua views of Spanish colonial Mexico*, University of Oklahoma Press, Norman.
- 2007 [en línea] “The Techialoyan codices”, en *Sources and methods for the study of postconquest Mesoamerican ethnohistory*, edición digital provisional, James Lockhart, Lisa Sousa y Stephanie Wood (eds.), Wired Humanities Project, University of Oregon, Eugene, disponible en <<http://whp.uoregon.edu/Lockhart/index.html>> [consulta: 12 de diciembre de 2011].

WRIGHT CARR, DAVID CHARLES

- 1997 “Manuscritos otomíes del Virreinato”, *Códices y documentos sobre México, Segundo Simposio*, vol. 2, Salvador Rueda Smithers, Constanza Vega Sosa y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México: 437-462.
- 1999a “El Bajío oriental durante la época Prehispánica”, *Arqueología y etnohistoria, la región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.), El Colegio de Michoacán, Zamora: 75-108.
- 1999b *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*, Fondo de Cultura Económica-Universidad del Valle de México, México.
- 2000 “Signos toponímicos en el *Códice de Huichapan*”, *Estudios de Cultura Otomame*, 2: 45-72.
- 2005a *Los otomíes: cultura, lengua y escritura*, 2 vols., tesis, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- 2005b “Zidada Hyadi, el venerado padre Sol en la parroquia de Ixmiquilpan, Hidalgo”, *Arqueología Mexicana*, 13 (73): 38-45.
- 2006 *Manuscritos otomíes en la Biblioteca Newberry y la Biblioteca de la Universidad de Princeton*, La Rana, Guanajuato.
- 2009a “Language, culture, and writing: reflections on the interpretation of pictorial manuscripts in the native central Mexican tradition”, *Selección de artículos del Segundo Congreso de Investigación Cualitativa/Selection of articles from the Second International Qualitative Research Conference*, M. Martha Lengeling (coord.), Departamento de Lenguas, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Guanajuato: 247-255.
- 2009b “Semasiografía y glotografía en las inscripciones de dos esculturas mexicas”, *Estudios acerca de las artes: análisis, técnicas y reflexión*, Benjamín Valdivia (ed. y pról.), División de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad de Guanajuato-Libros a Cielo Abierto, Guanajuato: 226-253.

- 2010a “Comunicación gráfica en el *Códice de Huichapan*”, *Memoria del IV Coloquio Nacional sobre Otopames*, David Charles Wright Carr (coord.), Departamento de Historia, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato-Comité Académico de los Coloquios Internacionales sobre Otopames, Guanajuato: 61-75.
- 2010b [CD-ROM] “Historia, legitimación y relaciones interétnicas en el *Mapa de Huamantla*”, *Memorias del 53° ICA (International Congress of Americanists)*, Universidad Iberoamericana, México.

WRIGHT CARR, DAVID CHARLES (ED.)

- 1988 *Conquistadores otomíes en la Guerra Chichimeca*, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.
- 1989 *Querétaro en el siglo XVI, fuentes documentales primarias*, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.
- 2002a [en línea] *Códice de Huichapan*, Sup-Infor, París, disponible en <<http://www.sup-infor.com>> [consulta: 9 de julio de 2007].
- 2002b [en línea] *Códice de Jilotepec*, Sup-Infor, París, disponible en <<http://www.sup-infor.com>> [consulta: 9 de julio de 2007].

XIMENES, MIGUEL

- 1620 *Merced de un sitio de tierra para Alonso de las Casas y Peña*, Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro, Querétaro (Virreinato, Criminal, F199, ff. 2r-3v).

ZAVALA, SILVIO (COMPILADOR)

- 1982 *Libro de asientos de la gobernación de la Nueva España (periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552)*, Archivo General de la Nación, México.

Archivos consultados

- Archivo General de Notarías del Estado de Puebla.
 Archivo General de la Nación.